

## **Proyecto “Encuentro de mujeres Convencionales electas en las elecciones internas del 28 de junio de 2009”**

### **Bancada Bicameral Femenina-UNIFEM**

#### *Resultado 4: Censo Mujeres Convencionales*

### **Informe final del Censo de Mujeres Convencionales**

Informe elaborado por Niki Johnson

Equipo de investigación: Niki Johnson (coordinadora), Verónica Pérez (supervisión de trabajo de campo y sistematización y procesamiento de datos), Nadia Almeida, Lucía Van Velthoven, Paula Cámaras.

#### **1. ¿POR QUÉ UN CENSO DE MUJERES CONVENCIONALES NACIONALES?**

##### *1.1. Las elecciones internas de junio 2009 y las convenciones nacionales partidarias*

Una de las novedades del ciclo electoral 2009 fue la aplicación por primera vez de cuotas por sexo en la confección de las listas para las elecciones internas de junio. La sanción de la ley de cuotas (Ley 18.476) en abril de 2009 representó sin lugar a dudas un hito en la historia de la ciudadanía política de las uruguayas, luego de 20 años de lucha de las mujeres políticas y de la sociedad civil organizada en pos de una norma que garantizara una presencia más equitativa de hombres y mujeres en los procesos de toma de decisiones. Desde una perspectiva regional, la sanción de la ley supuso en cierta medida el *aggiornamento* del Uruguay respecto al resto de los países de la región, 12 de los cuales ya habían adoptado la cuota para fines del siglo XX, y un paso más hacia el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país cuando suscribió en 1981 la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) (obligaciones que el Comité de la CEDAW le recordó al Estado uruguayo en sus Observaciones sobre los últimos informes periódicos presentados por el país en octubre 2008). Sin embargo, este *aggiornamento* aparece a destiempo de la tendencia internacional si se considera que Uruguay instaura una cuota cuando en el mundo se está discutiendo la paridad, consagrada en instrumentos internacionales suscritos por el país, como el Consenso de Quito (2007).

Además, las demoras en el tratamiento legislativo del proyecto de ley –que llevó más de tres años– y las características de la norma finalmente aprobada, apenas un mes antes del inicio del ciclo electoral 2009/2010, dejaron en evidencia la persistencia de importantes niveles de resistencia entre la dirigencia partidaria. La Ley 18.476 estableció la obligación de incluir personas de ambos sexos en cada terna (tres lugares sucesivos) de candidatos –titulares y suplentes– en las listas electorales presentadas en los tres comicios –internas, nacionales, departamentales– que integran el ciclo electoral quinquenal uruguayo, y también en todos los procesos electorales propios de las distintas colectividades políticas en los cuales eligen sus autoridades. Sin embargo, en virtud de un acuerdo entre la bancada del Frente Amplio (FA) y del

Partido Nacional (PN), necesario para alcanzar la mayoría especial que la aprobación del proyecto de ley requería (2/3 del total de componentes de cada una de las Cámaras legislativas), el texto original de la norma fue acotado considerablemente en sus alcances: regiría para las elecciones internas de los partidos políticos y para la elección de sus órganos ejecutivos a partir de 2009 y sin límite de tiempo. Pero para los cargos de representación nacional y departamental –los cargos realmente importantes del sistema político– la ley regirá recién para el ciclo electoral 2014-2015 y por única vez, quedando supeditada su continuidad a la evaluación de esa legislatura.

Esta acotación temporal de la aplicabilidad de la ley en el caso de las elecciones a cargos legislativos de nivel nacional y departamental hace que la norma aprobada resulte ser incoherente con el concepto de acción afirmativa en el cual supuestamente se basa. Primero, porque aunque la ley reconoce la existencia de problemas en la traducción de los derechos formales a la práctica, a la vez pospone y limita la efectivización de esos derechos; así los derechos políticos de las mujeres aparecen como postergables, y su estatus como ciudadanas iguales se socava. En segundo lugar, ignora la definición del “carácter temporal” de las cuotas como lo establece CEDAW en su artículo 4º: “estas medidas cesarán cuando se hayan alcanzado los objetivos de igualdad de oportunidad y trato”. Es decir, la temporalidad de las cuotas no refiere a la delimitación de un plazo de finalización fijado a priori, sino que dejan de ser relevantes cuando la desigualdad que se intenta corregir desaparece<sup>1</sup>.

Posteriormente, la reglamentación de la ley por la Corte Electoral (CE) para las elecciones internas de junio 2009 presentó un obstáculo más en el ya trabajoso proceso. La CE determinó que para aquellas listas que utilizaran el sistema respectivo o mixto de suplentes –que en el caso de las internas prevé un solo suplente por titular (y no tres, como en las listas a las elecciones nacionales)– las ternas se compondrían tomando conjuntamente las listas de titulares y las de suplentes<sup>2</sup>. Aunque la CE sí advirtió que las mujeres deberían constituir por lo menos un tercio de los titulares, su reglamentación de la norma habilitaría a los partidos a colocar la totalidad de ese tercio en los últimos lugares de la lista, dejando a mujeres únicamente en suplencias en los primeros dos tercios de la lista.

Ante esto, la Bancada Bicameral Femenina presentó, con el apoyo de la mayoría de los integrantes de las bancadas partidarias, un proyecto de ley interpretativo de la Ley 18.476, que explicitaba que la cuota debía aplicarse siempre a las listas de titulares y suplentes por separado. Para algunas legisladoras la interpretación de la Corte reflejaba los “resabios patriarcales y machistas” que siguen obstaculizando la plena participación de las mujeres en la vida política del país. Finalmente, el tratamiento urgente que se le dio al proyecto interpretativo resultó en su sanción el 5 de mayo; diez días después la ley fue promulgada por el Poder Ejecutivo, apenas dos semanas antes del plazo para la inscripción de las listas electorales ante la CE.

---

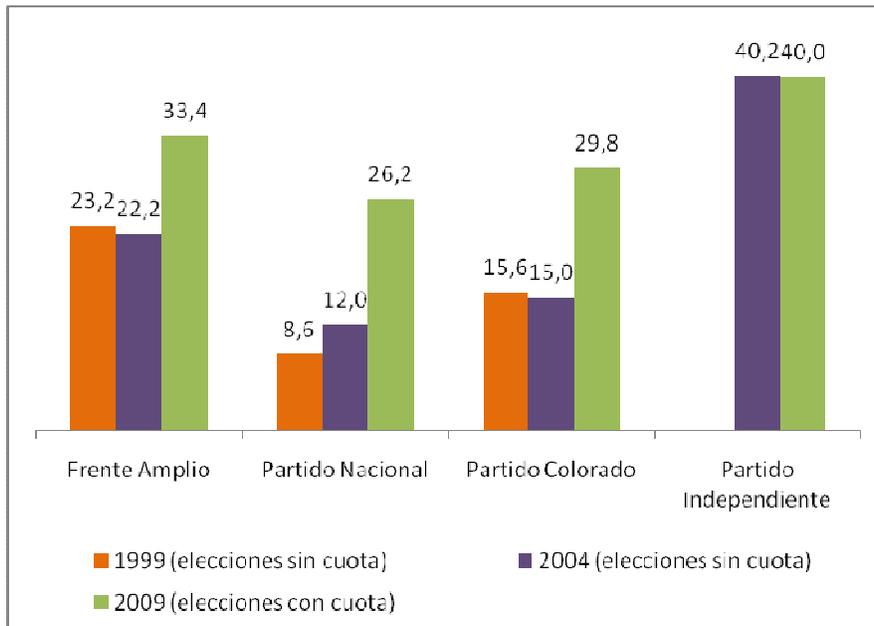
<sup>1</sup> Esta aclaración fue explicitada por el Comité de la CEDAW en su Recomendación General No. 25 (2004).

<sup>2</sup> Así, habría dos posibles formas de conformar la terna: “titular-suplente-titular” o “suplente-titular-suplente”.

Así, el ciclo electoral 2009/2010 se inició con una novedad importante en materia de la representación política de las mujeres uruguayas: la nueva norma garantizaba que candidatas mujeres ocuparan por lo menos un tercio de los lugares salibles de las listas presentadas a las elecciones internas del 28 de junio de 2009. Estas elecciones fueron incorporadas al sistema electoral uruguayo en el marco de la reforma constitucional de 1996. En ellas, además de definirse las candidaturas presidenciales únicas por lema para las elecciones nacionales, se eligen los miembros de los Órganos Deliberativos Nacionales y Departamentales de los partidos, comúnmente llamados “Convenciones”. Un análisis de la aplicación de la cuota en las elecciones a las Convenciones Nacionales partidarias<sup>3</sup> reveló que los partidos en general hicieron una aplicación minimalista de la cuota<sup>4</sup>, dejando ver la escasa voluntad de los partidos de promover activamente el acceso de las mujeres a cargos de representación más allá de lo mínimo requerido legalmente.

A pesar de estas dificultades para lograr el pasaje de la ley de cuotas y una reglamentación adecuada de la misma, y de su aplicación generalmente minimalista en las elecciones internas, la nueva norma tuvo un claro impacto en el acceso de las mujeres al cargo de Convencional Nacional. Como se aprecia en el Gráfico 1, todos los partidos menos el Partido Independiente (PI) registraron un aumento significativo en el porcentaje de mujeres que accedieron a bancas en sus Convenciones Nacionales.

**GRÁFICO 1: Evolución de la presencia femenina en las Convenciones Nacionales, 1999-2009**



*Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.*

<sup>3</sup> El análisis fue realizado por investigadoras del Área Política y Género del ICP-FCS-UdelaR en el marco de otro proyecto financiado por UNIFEM, en convenio con la ONG Cotidiano Mujer (“Seguimiento electoral desde la perspectiva de género” 2009-2010). Ver Johnson y Pérez (2010, capítulo 3).

<sup>4</sup> Es decir, en la mayoría de los casos los sectores partidarios colocaban la mínima cantidad de candidatas mujeres (una de cada tres) en el lugar más bajo (el tercero de cada terna) permitido por la ley.

Donde mayor impacto tuvo la cuota fue en la Convención del PN, que más que duplicó el número de mujeres electas respecto a las elecciones de 2004. Un crecimiento similar registró el Partido Colorado (PC). En el FA, si bien el impacto fue menor, el porcentaje de mujeres convencionales aumentó más de 11 puntos porcentuales. Además, si se observa el desempeño de estos tres partidos a lo largo de las tres instancias electorales, está claro que la cuota representó un punto de inflexión en la tendencia de la representación femenina en las Convenciones Nacionales de los partidos. Tanto para el FA como para el PC la cuota rompió con el aparente techo que mantenía la presencia de mujeres prácticamente en el mismo nivel en las dos elecciones anteriores. En el caso del PN la cuota generó un salto cuantitativo (14,2 puntos porcentuales) muy superior al pequeño aumento registrado entre 1999 y 2004 (4,6 puntos).

Finalmente, el PI es un caso aparte. En vez de aumentar su tasa de representación femenina respecto al año 2004, como lo hacen los otros tres partidos, registra una muy leve baja (0,2 puntos porcentuales), frente al alto porcentaje de mujeres ya electas en las elecciones anteriores (un 40,2%). La razón por la cual la aplicación de la cuota en el PI no generó un efecto en el mismo sentido que en los otros partidos es justamente porque en 2004 el partido ya había adoptado voluntariamente una cuota mínima de un tercio por sexo para sus listas electorales. Es decir, con la reaplicación de la cuota en 2009, se mantienen los niveles alcanzados en 2004.

Lo relevante de las elecciones internas 2009 para el presente proyecto fue el hecho de que resultara electo un grupo de mujeres políticas numéricamente muy significativo. En números absolutos, las Convenciones Nacionales de 500 miembros en total incluían en el caso del FA 167 mujeres, 131 en el PN, 149 en el PC y 200 en el PI. Aunque la importancia en sí del cargo alcanzado varía de partido en partido según la relevancia que tiene la Convención Nacional en la vida orgánica del partido (mayor en el caso del PN y del PC que en el caso del FA)<sup>5</sup>, la competencia por llegar a ocupar algunos de esos cargos sí es significativa en tanto opera como un mecanismo de selección –en ciertos casos más o menos formalizado– hacia las elecciones nacionales. Es decir, de entre los y las convencionales salen las candidaturas al parlamento y por ende los futuros legisladores y legisladoras. Las actuales Convencionales representan, entonces, potenciales candidatas para ocupar los lugares garantizados por la ley de cuotas en las listas electorales al parlamento en el 2014.

### *1.2. El valor del estudio para las mujeres políticas y la academia*

La aplicación del censo a las mujeres convencionales nacionales electas se concebía como un aporte al objetivo general del proyecto, en tanto generaría información sistematizada sobre esta población, que posteriormente se podría utilizar para visibilizar a las muchas mujeres que hacen política pero pocas de las cuales

---

<sup>5</sup> La relevancia del cargo también está afectada por el peso –tanto en términos históricos como en cuanto a su caudal electoral actual– de cada partido. En este sentido la Convención Nacional del PI reviste una importancia mucho menor a los otros tres partidos en tanto el partido sólo ganó dos bancas en la Cámara de Representantes.

acceden a los cargos más destacados del sistema democrático uruguayo, y también para fortalecer su práctica política.

Por un lado, se visualizaba como una herramienta importante para la Bancada Bicameral Femenina y la Red de Mujeres Políticas en el proceso de fortalecimiento de los cuadros femeninos partidarios hacia la aplicación de la cuota en todas las elecciones –internas, nacionales y departamentales– en el ciclo 2014/2015. El censo y el proceso de su implementación permite que la Bancada Bicameral Femenina y la Red de Mujeres Políticas tengan identificadas potenciales candidatas con las cuales ya han establecido contacto, hacia las cuales se pueden dirigir iniciativas que busquen fortalecer su capacidad de incidencia en el proceso de confección de las listas y generar o consolidar una conciencia de género para que luego en su quehacer político promuevan los intereses de las mujeres en la agenda política, cualquiera que sea el cargo que ocupen.

Por otro lado, el censo se inserta dentro de las líneas de trabajo que el Área Política y Género del ICP-FCS-UdelaR desarrolla desde hace una década, sobre la participación y representación política de las mujeres en Uruguay, en particular la construcción de las carreras de las mujeres políticas y las características de su actuación en distintos ámbitos políticos. Los resultados de las elecciones internas de 2009 generaron un universo de estudio lo suficientemente amplio para contemplar la aplicación de un censo que, si se lograba una tasa de devolución suficiente (ver abajo sección Aspectos metodológicos), aportaría nuevos datos sobre las características de la participación política de las mujeres en Uruguay en general y sobre la aplicación de la cuota en particular. A través del censo las investigadoras del Área Política y Género pudieron recoger datos sobre distintos aspectos de la participación política de las mujeres en Uruguay que permiten indagar en cuestiones relativas a los obstáculos que enfrentan las mujeres para iniciar y perseguir una carrera en política, las percepciones de las mismas sobre el sistema democrático y la agenda política nacional y de género, y sus experiencias como actrices políticas en distintos ámbitos del sistema.

## **2. ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA APLICACIÓN DEL CENSO Y EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

### *2.1. Diseño del cuestionario*

El cuestionario para el censo fue elaborado tomando como referencia para la selección de las dimensiones a indagar tanto la experiencia anterior del Área Política y Género del ICP en esta materia (una encuesta aplicada a mujeres edilas en 2001), como los cuestionarios utilizados en encuestas nacionales (Encuesta de Elites realizada anualmente por el ICP; Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas) e internacionales (Encuesta de Elites Parlamentarias Latinoamericanas del Observatorio de Elites Parlamentarias de la Universidad de Salamanca, España).

El formulario incluyó 49 preguntas (sin incluir subordinaciones) divididas en cinco secciones:

1. Trayectoria política
2. Actuación política
3. Cultura política

4. Discriminación de género y medidas de acción afirmativa
5. Datos de clasificación (principalmente variables sociodemográficas)

En el Anexo I se reproduce el formulario entero.

## *2.2. Aplicación del cuestionario*

El trabajo de campo del Censo estaba planteado para ser realizado, casi en su totalidad, en el Encuentro de Convencionales celebrado el 16 de setiembre de 2009. A tales efectos, el equipo de investigadoras del Instituto de Ciencia (ICP, Dra. Niki Johnson y Lic. Verónica Pérez) junto al equipo de la Bancada Bicameral Femenina (Alejandra Moreni y Marisa Marmisolle) realizaron una serie de actividades previas preparatorias del trabajo de campo. Estas actividades consistieron en el contacto con las mujeres convencionales electas y el envío del formulario del censo por mail o correo postal a los efectos de que lo devolvieran completado el día del encuentro, o en caso de no concurrir, que lo enviaran directamente al equipo técnico del ICP para su acopio y procesamiento. Asimismo, anticipando la posibilidad de que no todas las convencionales que asistieran al Encuentro trajeran el formulario ya completado, estaba prevista la aplicación del formulario el día del Encuentro. De hecho, la devolución del formulario completo fue una condición para la entrega de los materiales producidos para el Encuentro.

Pese a estos esfuerzos iniciales, la tasa de devolución de formularios al día del Encuentro fue deficitaria en relación al universo (un total de 649 convencionales), alcanzando una cifra del entorno del 20%, con variaciones según partido. Para que los resultados de un censo se puedan considerar representativos del universo de estudio se requiere alcanzar una tasa de devolución por encima de los dos tercios. Esto hizo que durante los meses de octubre y noviembre el equipo de la Bancada Bicameral Femenina continuara el envío y recepción de formularios vía correo electrónico y postal. Como resultado de este seguimiento la tasa de devolución aumentó al 30%, es decir, seguía siendo absolutamente deficitaria a los efectos de la representatividad del estudio. Fue entonces que la Bancada Bicameral Femenina, considerando que el censo generaría una base de información sumamente valiosa para fortalecer la participación de las mujeres en los partidos políticos uruguayos, en particular con vistas a la aplicación de la cuota en todas las instancias electorales del ciclo 2014-2015, resolvió solicitar al equipo del Área de Género del Instituto de Ciencia Política que se encargara de completar el campo del censo, aplicando el formulario telefónicamente. Para esto, se contrataron a dos asistentes, una a partir de principios de diciembre y la otra de mediados de enero. Se debe señalar, también, que el inicio de la etapa de aplicación del censo telefónicamente coincidió con los meses de verano, lo que fue una dificultad más debido a las repetidas llamadas que debían hacerse a una misma persona para intentar conseguir una respuesta al formulario. El trabajo de aplicación de los formularios por parte de las asistentes duró hasta mediados del 2010.

La gran dificultad y atraso para completar el campo del censo se debió en gran medida a la falta de datos de contacto (o datos equivocados) para un número importante de convencionales. Para subsanar este problema, a la vez que las asistentes llamaban a las convencionales cuyos teléfonos se disponían, el equipo de la Bancada Bicameral Femenina hacía gestiones para conseguir los números telefónicos

faltantes o erróneos (cercaos al 40% del universo en el caso de PC y PN). Cabe notar que, a pesar de insistir repetidas veces tanto con las autoridades partidarias, como por vías de contacto informales, finalmente no fue posible conseguir los datos de contacto del universo total. Cabe aquí una reflexión sobre las implicancias de estas dificultades: el hecho que las autoridades centrales partidarias decían no tener un registro de datos de las personas que integran lo que es –por lo menos en tres de los casos- el organo soberano en la interna del partido refleja el todavía escaso grado de formalización de la estructura y funcionamiento partidario. También cabría preguntar si la falta de datos afecta a todos los y las convencionales por igual, o si faltan más en el caso de las mujeres, lo que podría reflejar su menor inserción en la interna o la existencia de procedimientos de registro discriminatorios<sup>6</sup>.

Una vez superado los problemas iniciales, las encuestadoras contactaban a las convencionales y les aplicaban el cuestionario telefónicamente. En varios casos el proceso de aplicación telefónica también sufrió percances en tanto no siempre se ubicaba a la encuestada en el primer intento de contacto, o resultaba que no tenía tiempo en ese momento de contestar al cuestionario. En algunos casos en el primer contacto la encuestada pedía que se le enviara por e-mail el formulario, pero luego no lo devolvía, requiriendo así llamadas de seguimiento posteriores. El criterio de seguimiento que se estableció fue de un máximo de cinco llamadas: si en la quinta llamada no se lograba aplicar el cuestionario, se consideraba que la encuestada no quería participar del censo.

En el caso del PI también faltaban varios contactos de convencionales, pero surgió otro inconveniente mayor. Ya los primeros contactos realizados durante el trabajo de campo mostraron que las convencionales del PI deben recibir un tratamiento distinto en el estudio, pues prontamente se constató una tendencia de respuestas diferente a las de las convencionales de los demás partidos: escaso interés en la política, desconocimiento de su rol como convencional, no actuación en el cargo, mayores tasas de no contesta o no sabe por pregunta, etc. Consideramos que muy probablemente esto esté relacionado con el escaso peso electoral del PI y su débil estructura orgánica, factores que hacen que las listas sean llenadas con candidatos/as testimoniales que sólo aparecen a los efectos de cumplir con las exigencias de las normas de la Corte Electoral. Por lo tanto, la estrategia metodológica que se eligió seguir en el caso del PI fue de cerrar el campo luego de contactar a las personas de las cuales se dispone de teléfono, obviando la etapa de búsqueda de los números telefónicos faltantes o erróneos. Tal tarea hubiera insumido un tiempo excesivo sin agregar valor al estudio, en la medida en que procesamientos parciales de los datos mostraban que las convencionales del PI tenían características que difícilmente las hacía parecerse a las personas que suelen componer las élites políticas, como sí lo hacían las convencionales de los demás partidos.

### *2.3. El universo de análisis*

---

<sup>6</sup> Ya que el censo sólo se aplicó a las mujeres convencionales, esta pregunta queda, por ahora, sin respuesta.

Dadas estas dificultades, en agosto 2010 se decidió cerrar el proceso de aplicación telefónica del cuestionario, aun cuando no se había alcanzado la tasa de devolución esperada en todos los casos. La Tabla 1 muestra las características del universo al que finalmente se alcanzó cubrir.

**TABLA 1: Universo de análisis**

Partido	Nro Convencionales	Censadas		Sin datos		Rechazo		No contestaron*	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
FA	167	132	79,0	7	4,2	2	1,2	26	15,6
PN	131	83	63,4	28	21,4	1	0,8	20	15,3
PC	149	101	67,8	22	14,8	1	0,7	26	17,4
<b>Total sin PI</b>	<b>447</b>	<b>316</b>	<b>70,7</b>	<b>57</b>	<b>12,8</b>	<b>4</b>	<b>0,9</b>	<b>72</b>	<b>16,1</b>
PI	200	69	34,5	21	10,5	9	4,5	101	50,5
Total	647	385	59,5	78	12,1	13	2,0	173	26,7

\*No rechazaron directamente contestar, sino que no contestaron luego de hasta 5 llamadas de seguimiento.

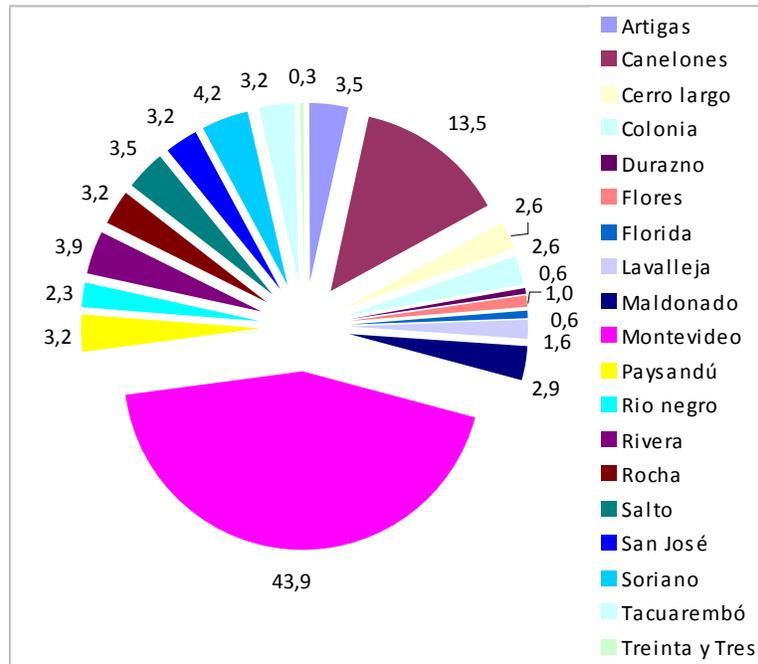
Como se observa en la tabla, si se excluye al PI –que constituye un caso aparte, con tasas de rechazo y no contesta significativamente más altas que los otros partidos– se llegó a una tasa de devolución global de un 70,7%, adecuada para considerar los resultados generalizables. No obstante, también se observan algunas diferencias entre los tres partidos, con una tasa considerablemente mayor del FA y bastante más baja en el caso del PN. Como también puede apreciarse en la tabla, esto se debe al mayor porcentaje de convencionales del PC y el PN de los cuales no se disponía de contactos, o éstos eran erróneos, en la medida en que la tasa de rechazo puro y de mujeres que no contestaron el censo luego de efectuados varios contactos fue similar por partido. Si consideramos el universo excluyendo a los casos en los cuales fue imposible conseguir los datos de contacto, la tasa de devolución para cada uno de los tres partidos principales alcanza cerca de un 80% (ver la Tabla 2).

**TABLA 2: Universo de análisis ajustado**

Partido	Nro Convencionales con datos de contacto disponibles	Censadas	
		Número	Porcentaje
Frente Amplio	160	132	82,5
Partido Nacional	104	83	79,8
Partido Colorado	128	101	78,9
Total	392	316	80,6

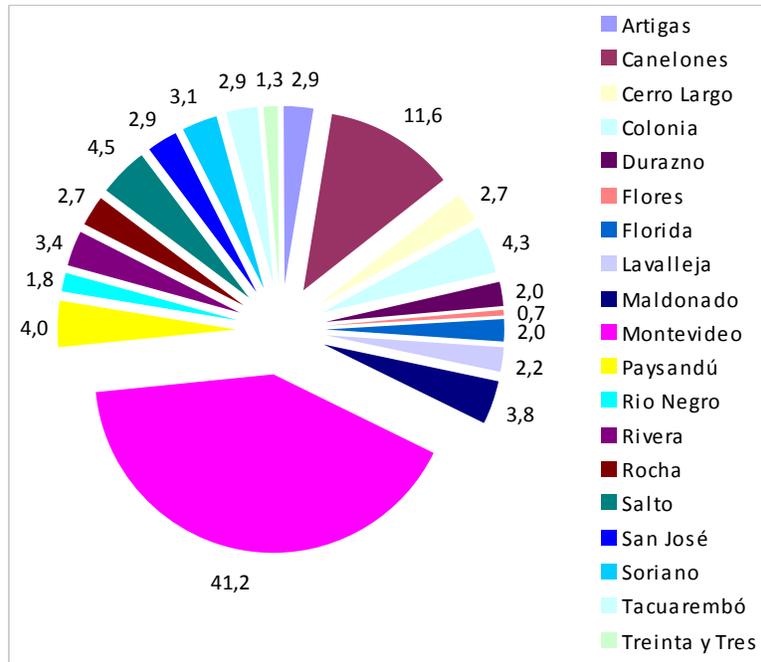
Dentro del universo censado se encuentran casos provenientes de los 19 departamentos del país (ver el Gráfico 2).

**GRÁFICO 2: Departamento por el cual fue electa (FA, PN y PC) (P42)**



Además, la distribución es consistente con la distribución global de las mujeres convencionales por departamento (ver el Gráfico 3), por lo que los resultados se pueden considerar representativos del universo en su totalidad.

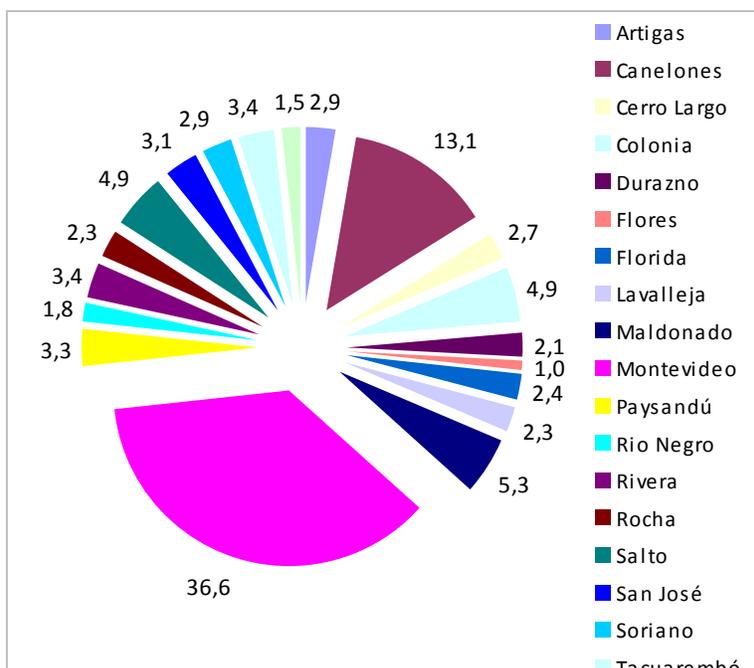
**GRÁFICO 3: Mujeres electas a las CN del FA, PN y PC por departamento**



Cabe señalar aquí que la distribución de las bancas entre los 19 departamentos en el interior de las Convenciones Nacionales no es fija, sino que depende del caudal de

votos que el partido recibe en cada departamento.<sup>7</sup> Si comparamos la distribución de las convencionales entre los distintos departamentos (Gráfico 3) con la distribución por departamento de las bancas en las Convenciones (Gráfico 4), vemos que las mujeres están algo sobre-representadas en Montevideo (+4,6 puntos de diferencia) y Paysandú (+0,7 puntos), y algo sub-representadas en Canelones y Maldonado (-1,5 puntos de diferencia) y en Colonia (-0,6 puntos).

**GRÁFICO 4: Distribución por departamento de las bancas en las CN del FA, PN y PC**



En el resto de los departamentos la diferencia entre la distribución de bancas y la presencia de mujeres convencionales no supera medio punto porcentual. Cabe notar que sin duda esta correlación cercana es en parte producto de la aplicación de la cuota, sin la cual en aquellos departamentos más chicos, donde las listas ganadoras ganan pocas bancas cada una, en el pasado han sido electas menos mujeres.

#### 2.4. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Una vez finalizado el trabajo de campo, los formularios fueron ingresados a una base de SPSS, etiquetados y procesados mediante técnicas descriptivas bivariadas de análisis estadístico. En base a esto se construyeron los gráficos que forman parte de este informe. En todas las preguntas se consideró como variable independiente al partido político de pertenencia de las convencionales, pues al tratarse de un estudio sobre carreras políticas es de interés considerar las posibles diferencias de respuesta por partido de las élites. Se recibieron tres formularios en que no se indicó el partido de pertenencia; estos casos fueron incluidos en el análisis global, pero omitidos en el análisis por partido. Los casos de respuesta a preguntas con valor “no sabe/no

<sup>7</sup> Habría que tomar en cuenta, además, que, a diferencia de todas las otras instancias de elección popular en Uruguay, para las elecciones internas el voto no es obligatorio

contesta” fueron considerados en el procesamiento, aunque no siempre incluidos en los gráficos en la siguiente sección del informe<sup>8</sup>.

Como ya señalamos más arriba, el PI es un caso aparte. Dado que se alcanzó una tasa de devolución de solamente un 34,5% (que sube apenas a un 38,5% aun cuando se calcula el universo total excluyendo a los casos en los cuales no se tenían los datos de contacto), los resultados no se pueden considerar representativos del universo. En el análisis que sigue, entonces, se incluyen los resultados del PI, ya que lo consideramos de todas formas importante hacer esta devolución a las convencionales del PI que participaron del censo; sin embargo, no se considera al PI en el análisis que se hace de los resultados.

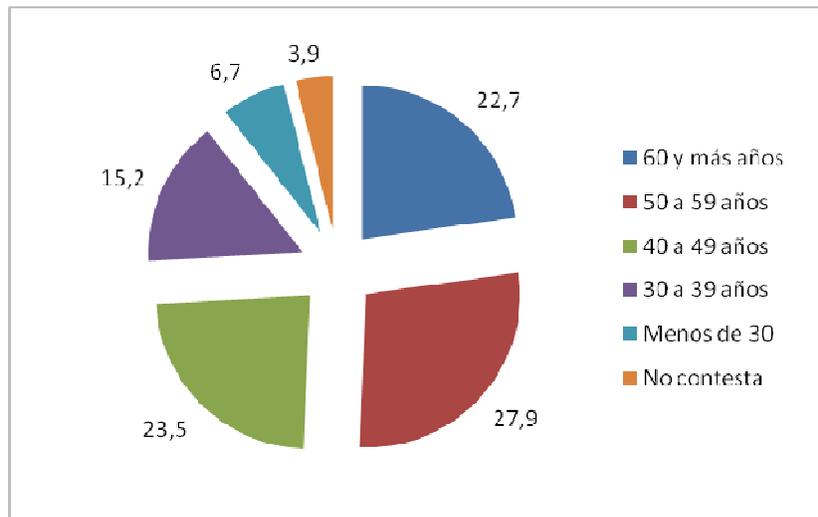
### 3. RESULTADOS DEL CENSO<sup>9</sup>

#### 3.1. El perfil socio-demográfico de las convencionales nacionales

El análisis del perfil sociodemográfico de las convencionales empieza examinando indicadores básicos, como son por ejemplo edad y estado civil. Luego se consideran algunas variables que sirven para indagar más en aspectos relacionados directamente con la construcción de la carrera política de las mujeres convencionales.

En cuanto a la edad de las mujeres convencionales censadas, las tres cuartas partes son mayores de 40, es decir, ya han superado el ciclo reproductivo de su vida. Como se verá más abajo, este dato condice con las respuestas a la pregunta sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres para hacer política, entre las cuales se señalan las responsabilidades familiares y domésticas.

**GRÁFICO 5: Edad de las convencionales (P44)**

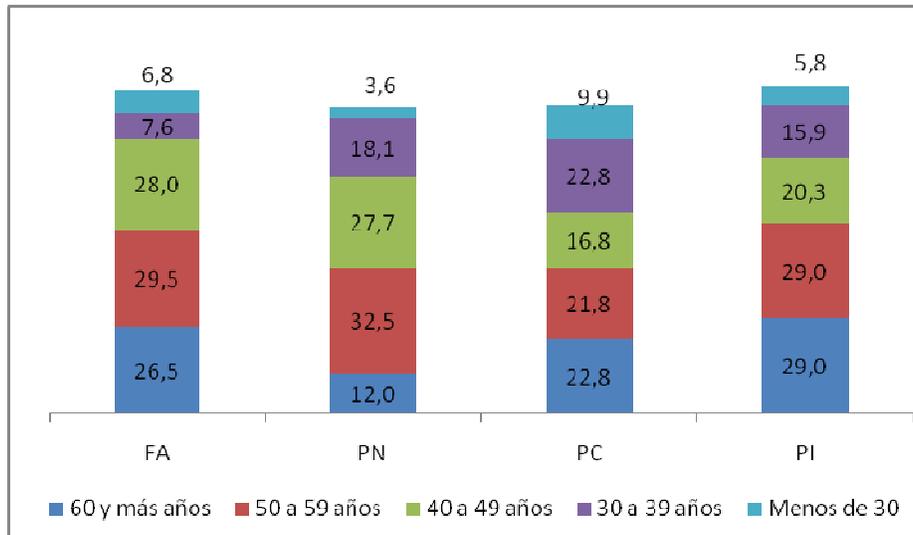


Las edades por partido varían un poco, como se observa en el siguiente gráfico.

<sup>8</sup> En aquellos gráficos en que se omiten los casos de no contesta esto se señala en una nota debajo del gráfico; todas las veces que se omiten tienen un peso estadístico no significativo.

<sup>9</sup> Para saber, en lo que sigue, la formulación exacta de las preguntas, se puede consultar el cuestionario utilizado en el censo, que se encuentra anexo al final del informe.

**GRÁFICO 6: Edad de las convencionales por partido (P43)**

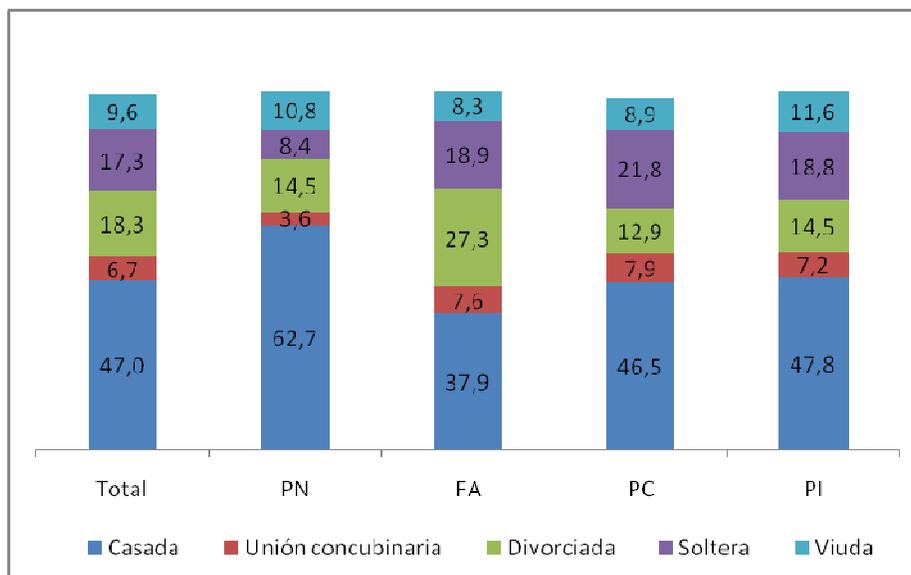


Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

Mientras que en los cuatro partidos dominan las franjas etarias mayores de 40, tienen un peso considerablemente mayor en el caso del FA –un 84% de sus convencionales– que en el PC –un 61,4%–, mientras que en el PN representan poco menos de las tres cuartas partes –un 72,3%–. El PC también registra el mayor porcentaje de convencionales menores de 30 (aunque no supera el 10%). Este perfil más joven probablemente esté relacionado con el surgimiento de un nuevo sector en la interna del PC –Vamos Uruguay– que no existía en 2004 y en 2009 ganó una mayoría de las bancas en la CN; uno de los ejes discursivos de Vamos Uruguay era que representaba una corriente renovadora en el PC, lo que implicaba la incorporación a sus filas de gente joven y caras nuevas al mundo de la política.

El estado civil de las convencionales muestra, en los números globales, una predominancia de mujeres casadas o en unión concubinaria (53,7%). No obstante, el FA otra vez se diferencia del resto, siendo el único partido donde la mayoría de sus convencionales están solas (54,5%), ya sean divorciadas, solteras o viudas. De hecho, la tasa de convencionales frentistas divorciadas más que duplica la tasa de cualquiera de los otros partidos. En cambio, el PC registra el mayor porcentaje de mujeres solteras, que coincide con la mayor proporción de convencionales jóvenes, como vimos anteriormente.

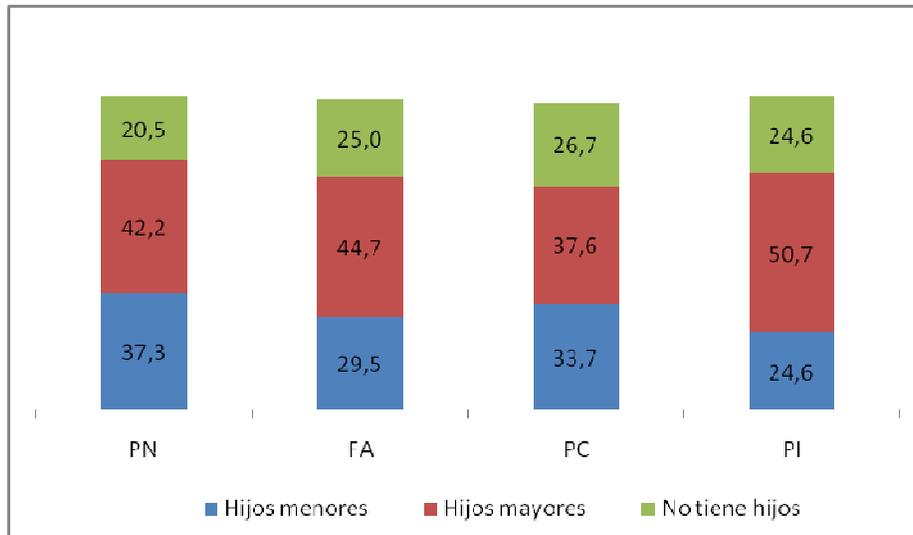
**GRÁFICO 7: Estado civil de las convencionales por partido (P44)**



Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

El Gráfico 8 muestra que la gran mayoría (tres cuartas partes) de las convencionales tienen hijos/as, con poca variación entre los cuatro partidos, aunque el PC registra un porcentaje un poco más bajo que los otros partidos (71,7%). Esto otra vez parece ser coincidente con el mayor número de convencionales coloradas menores de 30. Por otro lado, las convencionales blancas son las que más tienen hijos (casi un 80%). Sin embargo, para realmente ver la relevancia de esta pregunta para un estudio sobre carreras políticas se debe distinguir los casos de mujeres con hijos/as menores. En distintos estudios, tanto comparados como nacionales, se señalan las responsabilidades domésticas y de cuidados familiares como uno de los obstáculos para el ingreso de las mujeres a la política en igualdad de condiciones que los varones. Conviene recordar aquí los resultados de la “Encuesta sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado” realizado en 2007 por el INE e investigadoras del Departamento de Sociología (FCS-UdelaR) con apoyo y financiamiento de UNIFEM, que muestran que las mujeres siguen cargando con la mayor parte de las tareas domésticas y de cuidado de la niñez y de las y los ancianos y enfermos. Según los datos de esa encuesta, las mujeres dedican en promedio más de 36 horas por semana al trabajo no remunerado, mientras que los varones dedican menos de 16 horas (Aguirre et al. 2008: 22). ¿Cuántas de las convencionales, entonces, tienen hijos menores? El gráfico muestra que en todos los casos la proporción de mujeres convencionales con hijos/as menores representa menos de la mitad, alcanzando aproximadamente una tercera parte en los tres partidos grandes.

**GRÁFICO 8: Tiene hijos/as (P45)**



Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

Dado el perfil demográfico envejecido de la población uruguaya, se consideraba también relevante preguntar si las convencionales tenían a cargo otros/as parientes, lo que implicaría para ellas responder a otra demanda de cuidados. Esta pregunta se vuelve más relevante aun si tomamos en cuenta el perfil etaria de las propias convencionales, quienes, como vimos más arriba, en general son mayores de 40, es decir, están en una edad en que existe mayor probabilidad de que se ven obligadas a brindar cuidados a las generaciones inmediatas anteriores (p/madre, tíos/as y abuelos/as).

**GRÁFICO 9: Tiene otros/as parientes a cargo (P46)**



Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

Los resultados muestran que un número no menor de las convencionales se encargan de otros parientes que no sean sus hijos/as, siendo mayor en el caso del PC (un 17,8%) y del FA (un 15,2%) que en el del PN (menos de un 10%).

Otras dos preguntas que incluimos en esta sección que no refieren a datos sociodemográficos, pero que sí hacen al perfil general de las convencionales, son su autoidentificación ideológica y religiosa. El Gráfico 10 muestra que, como era de esperar, las frenteamplistas se ubican más a la izquierda. Es interesante, sin embargo, la ubicación relativa de las blancas y las coloradas, ya que en general en las encuestas tanto de opinión pública como de elites los colorados se ubican más a la izquierda que los blancos.

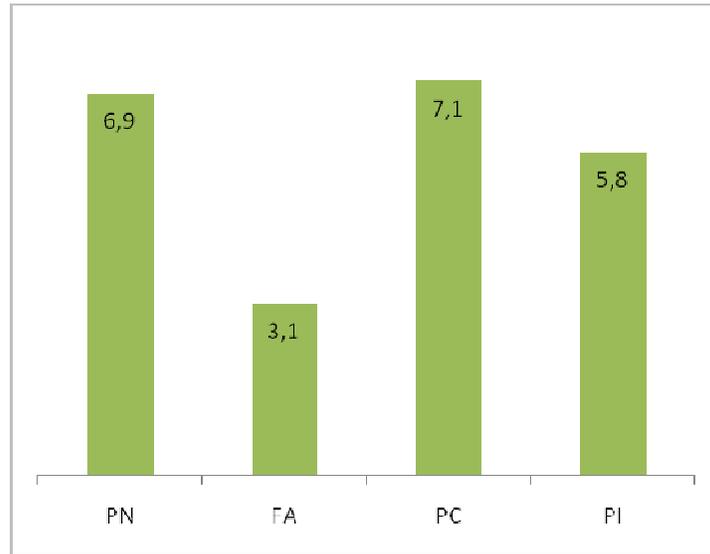
**GRÁFICO 10: Media de la posición en el espectro ideológico (P21)**



Nota: 1 = Izquierda; 10 = derecha.

En cuanto a la ubicación de las convencionales en el espectro de creencias religiosas, vemos del siguiente gráfico que las convencionales del FA se ubican hacia el polo “no creyente” de la escala, a diferencia de tanto las del PN como las del PC quienes registran un grado significativo de creencia y práctica religiosa.

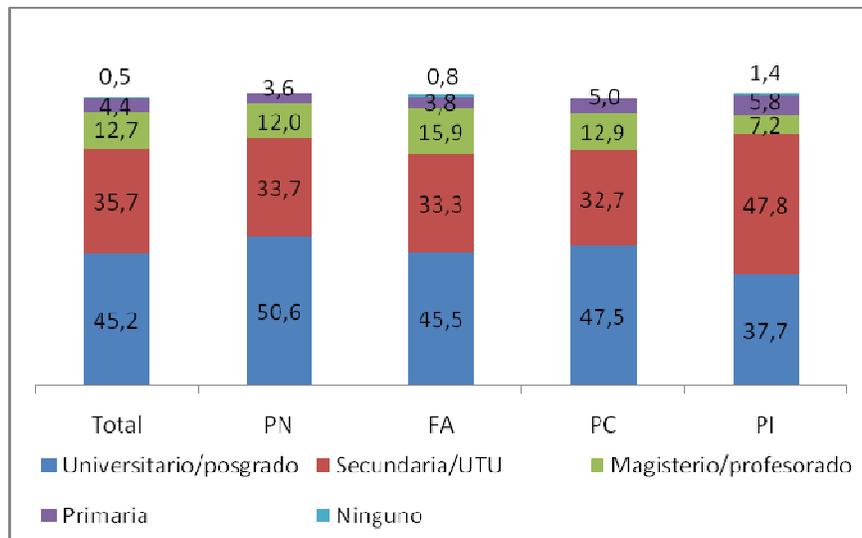
**GRÁFICO 11: Media de la posición en el espectro de creencias religiosas (P22)**



Nota: 1= no creyente; 10 = máximo de creencia y práctica religiosa.

Finalmente en esta sección examinamos el perfil de las convencionales respecto a tres de los principales bienes socialmente valorados: la educación, el trabajo remunerado y el ingreso económico. En cuanto al nivel educativo, el Gráfico 12 muestra que la mayoría de las convencionales alcanzaron el nivel universitario o de posgrado en su formación, con una variación de unos cinco puntos porcentuales entre las blancas (50,6%) y las frenteamplistas (45,5%). Una proporción importante también tiene estudios secundarios o de magisterio o profesorado –más de un 45%–, con diferencias no significativas entre los tres partidos. Sólo un porcentaje muy menor (menos de un 5%) dicen tener únicamente estudios de primaria.

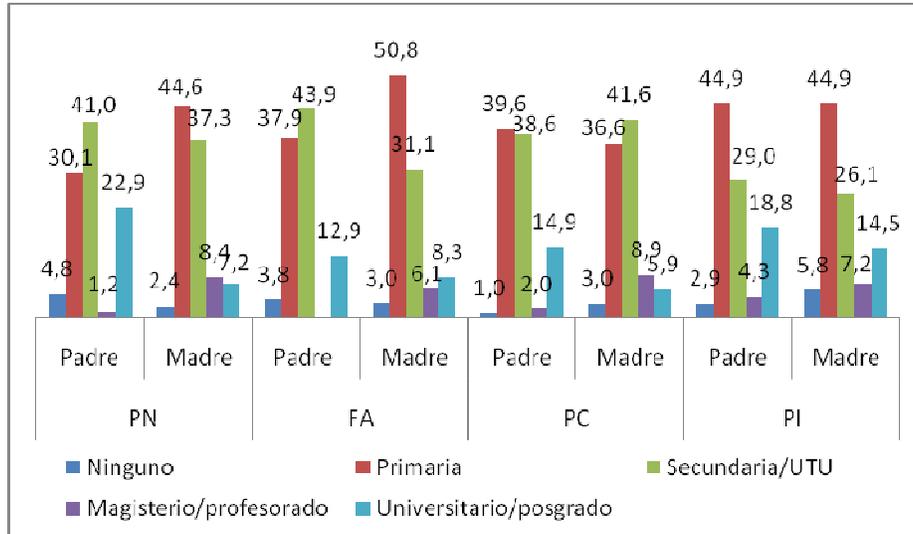
**GRÁFICO 12: Nivel educativo (P47)**



Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

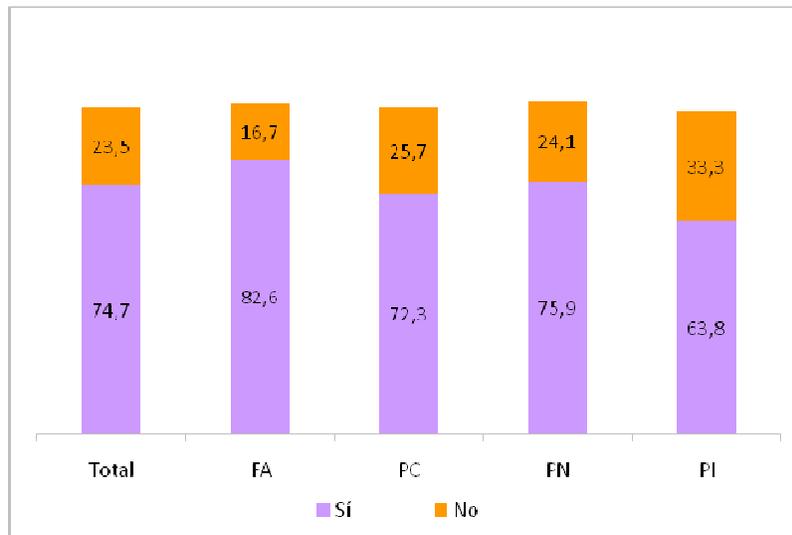
Cabe notar que los datos relativos al nivel educativo de las convencionales se diferencian de manera importante de los datos sobre el nivel educativo de su padre y madre (ver el Gráfico 13 abajo). En todos los partidos, en la mayoría de los casos el mayor nivel educativo alcanzado ya sea por el padre o por la madre es de primaria o secundaria. Aunque también hay casos en que alcanzaron un nivel terciario – universitaria o magisterio- sólo supera el 20% en el caso de los padres de las convencionales del PN. También se observa que siempre es mayor el porcentaje de padres con educación universitaria, mientras que entre las madres tienen mayor peso el magisterio o profesorado.

**GRÁFICO 13: Nivel educativo del padre y de la madre (P7 y P8)**



Con respecto a ocupación, la mayoría de las convencionales están ocupadas – desde más del 70% de las coloradas hasta más del 80% de las frentistas (Gráfico 14).

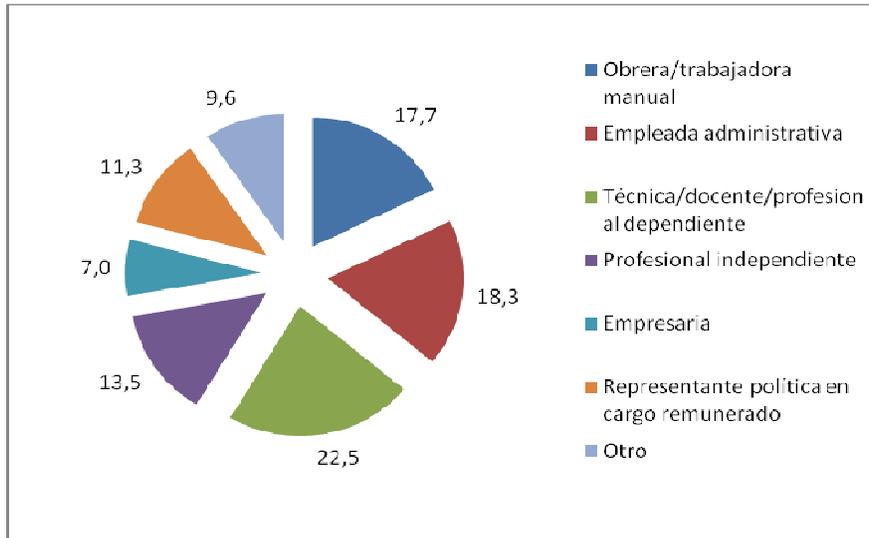
**GRÁFICO 14: Tiene actualmente una ocupación remunerada (P48)**



Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

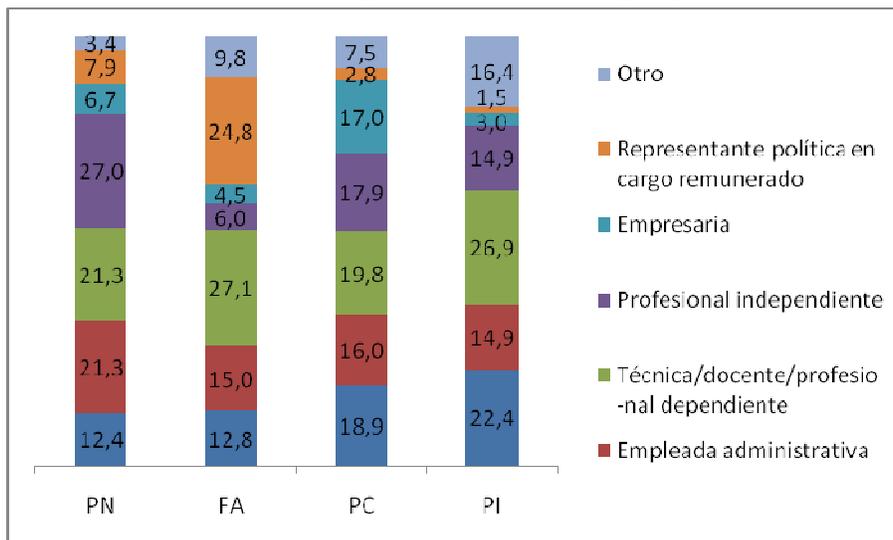
Entre las ocupaciones nombradas la categoría que mayor peso tiene es la de técnica/docente/profesional dependiente (20,7%), seguido por obrera/trabajadora manual y empleada administrativa con porcentajes muy similares (en torno al 16%). También hay porcentajes no menores de profesionales independientes (12,4%) y representantes políticas (10,8%). Finalmente, la categoría de menos peso son las empresarias.

**GRÁFICO 15: Ocupación remunerada (P48)**



Si miramos las diferencias entre los partidos (Gráfico 16), vemos reflejado, por un lado, la coyuntura actual de gobierno: siendo el FA el partido de gobierno desde 2004, no es de sorprender que una cuarta parte de las frenteamplistas ocupe cargos políticos remunerados. También hay una fuerte presencia de técnicas o docentes o profesionales dependientes. Por otra parte, se observa que entre las blancas hay mayor presencia de profesionales independientes y de empleadas administrativas, mientras que el PC es el partido que más empresarias tiene entre sus convencionales.

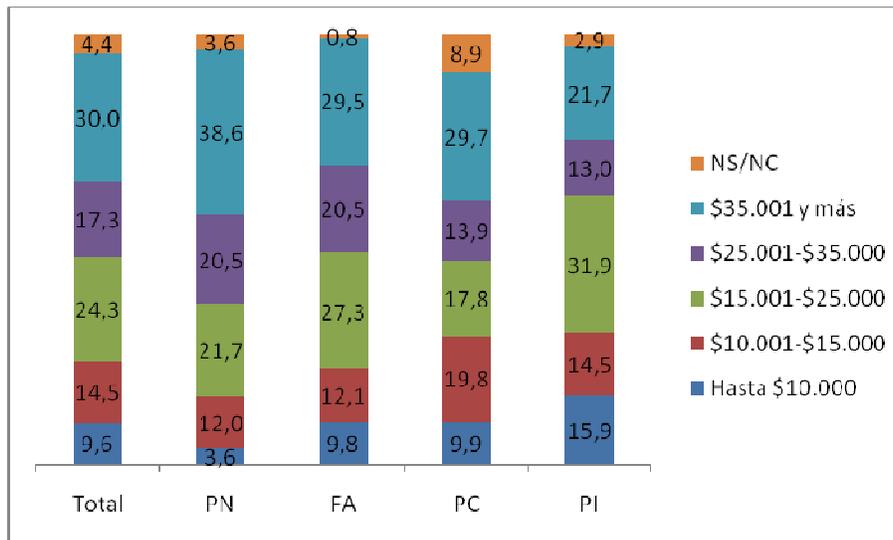
**GRÁFICO 16: Ocupación remunerada, por partido**



Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

En cuanto a los ingresos de las convencionales, el siguiente gráfico muestra que la categoría más grande es la que corresponde a \$35.001 o más. La brecha entre esta categoría y la segunda más nombrada en cada partido es considerablemente mayor en el caso de las blancas -17 puntos porcentuales más que la segunda categoría más nombrada, de \$15.001 a \$25.000- que en el caso del FA, donde hay una diferencia de sólo dos puntos porcentuales entre las dos categorías. El PC por su parte registra una diferencia de unos 10 puntos porcentuales entre la categoría con más menciones (la más alta) y la segunda en importancia (\$10.001-\$15.000).

**GRÁFICO 17: Ingresos mensuales del hogar (P49)**



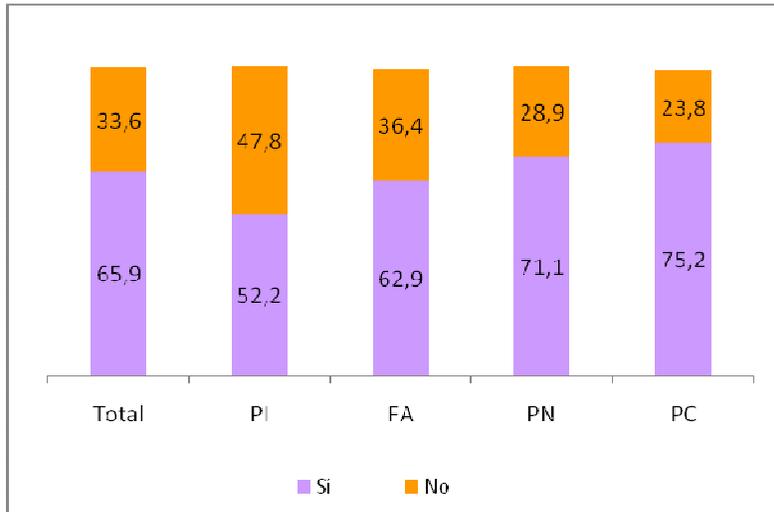
Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

### 3.2. Las trayectorias y actuación política de las convencionales nacionales

En esta sección se presentan una serie de resultados que permiten construir un perfil de las convencionales nacionales en tanto actoras políticas, incluyendo datos relacionados con su ingreso al mundo de la política partidaria y el desarrollo de su trayectoria, además de información sobre las actividades que realizan como parte de su desempeño político.

Como se observa en el Gráfico 18, casi dos tercios de las mujeres fueron electas por primera vez al cargo de convencional nacional en las elecciones de 2009. Si miramos los datos desglosados por partido no sorprende que las tasas más bajas sean registradas por el PI (52,2%) y el FA (62,9%), considerando que estos dos partidos tuvieron considerablemente más mujeres electas a su CN en las anteriores elecciones que el PN o PC (ver el Gráfico 1), por lo que era más probable que hubiera mujeres reelectas en el momento de aplicarse la cuota. El hecho que el PC tenga una tasa menor de mujeres reelectas que el PN, a pesar de que en las anteriores elecciones tenía más mujeres convencionales (ver el Gráfico 1) que éste, probablemente refleje otra vez el surgimiento de Vamos Uruguay.

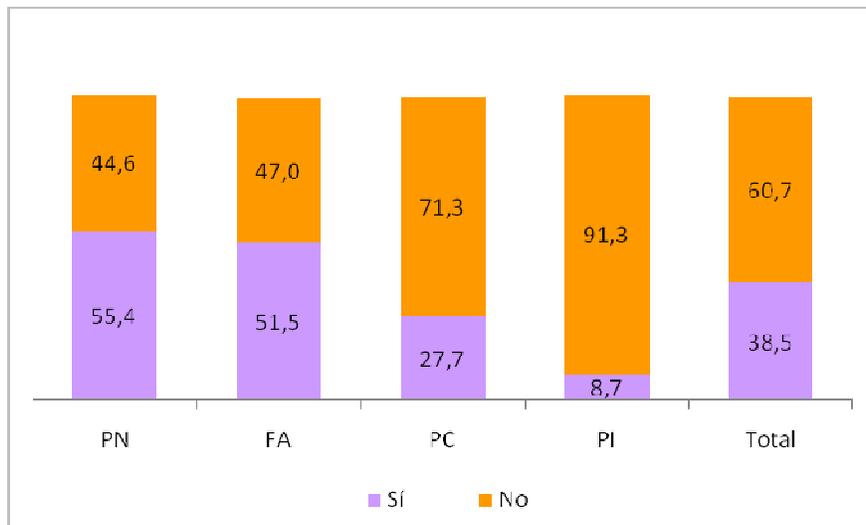
**GRÁFICO 18: Ocupa el cargo de convencional nacional por primera vez (P1)**



Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

Esta particularidad de la CN del PC también se ve reflejada en el siguiente gráfico, que muestra el porcentaje de convencionales que dicen ocupar (o haber ocupado) otro cargo de representación popular, además de ser convencional nacional: aunque Vamos Uruguay incorporó a mujeres de otros sectores colorados entre su elenco de candidatas/as, su énfasis discursivo en la renovación, hacía esperar que menos de sus convencionales ocuparan otros cargos representativos. Además, en las elecciones departamentales de 2005 el PC había ganado sólo una Intendencia (Rivera) y redujo considerablemente su presencia en las Juntas Departamentales de los otros departamentos del país.

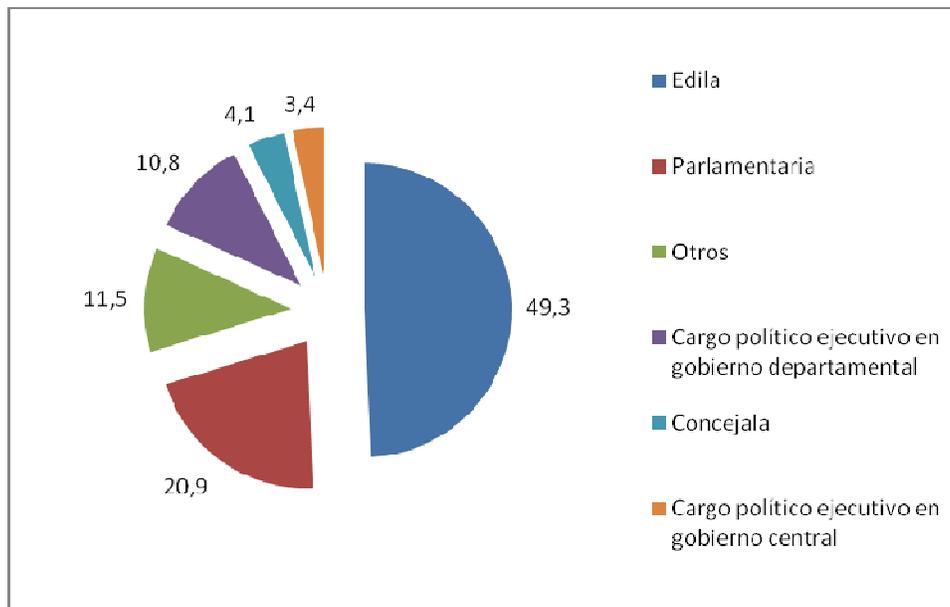
**GRÁFICO 19: Además de su cargo como convencional, ¿ocupa o ha ocupado algún otro cargo de representación popular? (P2)**



Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

Si miramos ahora cuáles son esos otros cargos (Gráfico 20), vemos que en la mitad de los casos son (o eran) edilas, mientras que un 20,9% ocupan (o ocuparon alguna vez) bancas parlamentarias. Esta relación entre edilas y parlamentarias reproduce fielmente lo que se ha señalado en trabajos anteriores –que la presencia de las mujeres en cargos electivos es inversamente proporcional al poder y estatus del cargo en cuestión. Así, las mujeres ocupan lugares más arriba en las listas de candidaturas al cargo de edil, que no es remunerado y cuyo ámbito de acción se restringe a un territorio menor, mientras que es más difícil que accedan a lugares salibles en las listas al Parlamento nacional. El poco peso que tiene el cargo de concejala entre las respuestas –lo que aparentemente contradice la tendencia recién señalada, siendo este cargo el de menor estatus de todos- se debe a que gran parte del campo del censo se realizó antes de que se celebraran las elecciones municipales en mayo de 2010, cuando se instaló el nuevo tercer nivel de gobierno en todo el territorio nacional<sup>10</sup>. Sería interesante en futuros estudios hacer un seguimiento de la importancia que tiene este nuevo nivel local de gobierno como ámbito de acción política de las mujeres.

**GRÁFICO 20: Otro cargo de representación popular que ocupa o ha ocupado (P2)**



Finalmente en este punto, también cabe comentar la diferencia que se advierte aquí entre el acceso de mujeres a cargos electivos y no electivos. Los datos del Gráfico 20 parecen indicar que a pesar de la persistencia de obstáculos al ingreso de las mujeres a las Juntas Departamentales y más especialmente al Parlamento, los cargos electivos

<sup>10</sup> La llamada Ley de Descentralización Municipal y Participación Ciudadana (No. 18.567), aprobada a fines de 2009 y modificada en febrero 2010, creó 89 nuevas jurisdicciones a nivel local (municipios-alcaldes). Previamente sólo algunos departamentos del interior tenían habilitadas Juntas Locales (la mayoría de las cuales nunca funcionaron), mientras que en Montevideo el proyecto político de descentralización del gobierno del FA había creado a partir de 1996 una estructura sub-departamental de Concejos Vecinales y Juntas Locales. En ambos casos fueron sustituidos por la nueva estructura de gobierno de tercer nivel.

resultan ser más accesibles que los cargos de designación directa –los cargos políticos ejecutivos a nivel nacional o departamental. Esto es coherente con la evidencia producida por el estudio sobre las elecciones 2009 realizada por el Área Política y Género del ICP-FCS-UdelaR, que en su análisis de los procedimientos de selección de candidaturas concluye que el acceso de las mujeres es facilitado por el uso de mecanismos formales y democráticos de selección y perjudicado por el tradicional nombramiento “a dedo”.

Cuando se les preguntó sobre si ocupaban o habían ocupado anteriormente algún cargo en la interna de su partido o sector (P3 y P4), resultó que cerca de la mitad de las convencionales ocupaba o había ocupado en algún momento de su carrera un cargo en la interna del partido o sector.

**GRÁFICO 21: ¿Ocupa o ha ocupado alguna vez otro cargo interno partidario? (P3 y P4)**

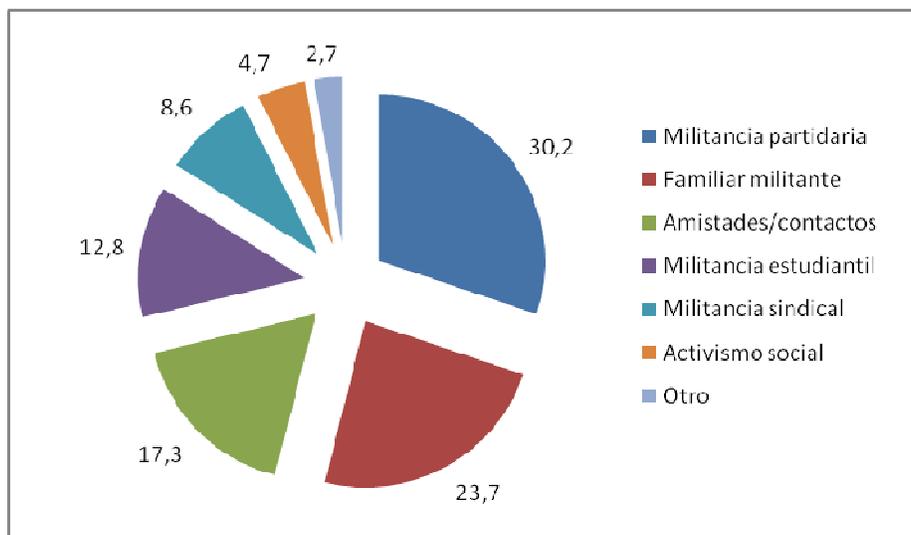


Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

Sin embargo, existen diferencias muy significativas entre los distintos partidos. En este indicador el FA supera ampliamente a los otros partidos, con tres cuartas partes de sus convencionales ocupando otros cargos internos, mientras que en el caso del PN no llega a la mitad y en los otros dos partidos sólo una cuarta parte de sus convencionales ocupan o han ocupado otros cargos internos. Hay dos factores que pueden explicar la diferencia notoria registrada por el FA: por un lado, el hecho que esta fuerza política y sus sectores internos en general tienen una estructura orgánica más consolidada que los otros partidos; y por otro lado, la mayor permeabilidad que demuestra la izquierda uruguaya en general al acceso de mujeres, según evidencian estudios anteriores sobre la participación de las mujeres en distintos ámbitos de la política.

Con respecto a cómo las convencionales iniciaron su actividad política, se observa del siguiente gráfico que la puerta de ingreso más común entre las encuestadas fue a través de la militancia partidaria.

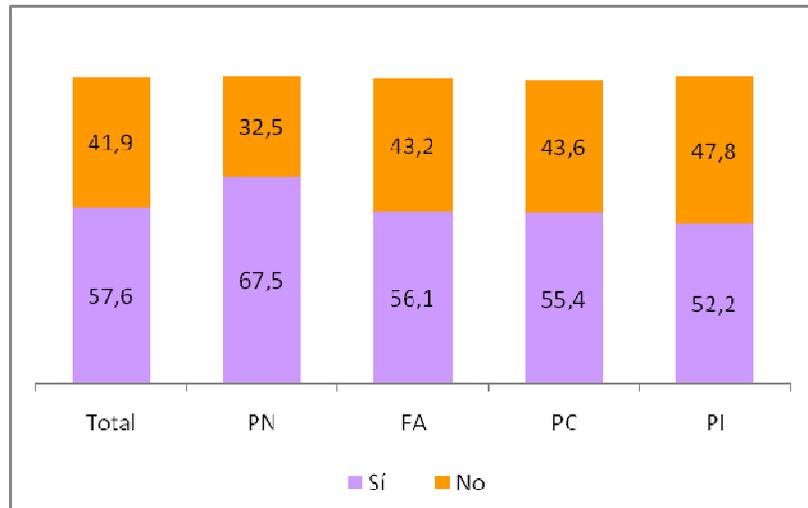
**GRÁFICO 22: ¿Cómo inició Ud. su vínculo con la política? (P6)**



También un importante porcentaje de las convencionales dijo haber ingresado a la política a través de amistades o contactos personales (un 17,3%) o vía la militancia estudiantil (un 12,8%), mientras que la militancia sindical fue nombrada en menor medida (8,6%). El poco peso del ítem “activismo social” merece una reflexión particular, dado que con frecuencia se plantea la hipótesis de que el activismo social de las mujeres puede operar como una vía de ingreso a la política. Estos datos, no obstante, parecerían indicar que no es así, aunque puede haber múltiples posibles explicaciones por esto, por ejemplo, que las mujeres no consideren su activismo social como forma de hacer política, o que los partidos políticos no recluten nuevos miembros entre las organizaciones sociales.

El gráfico anterior muestra que el segundo factor determinante del ingreso de las convencionales a la política fue el tener un miembro de la familia ya vinculado a la actividad política, lo que fue nombrado en casi una cuarta parte de los casos. De hecho, más de la mitad de las convencionales dijo tener algún pariente que es o fue activo/a en política (ver el Gráfico 23). Aunque sólo la mitad de las que tenían un/a pariente activo políticamente señalan ese vínculo de parentesco como determinante de su propio ingreso a la militancia partidaria, el tener familiares políticos puede también considerarse un factor facilitante en un sentido más amplio, en tanto probablemente sea común en el entorno familiar la información y la discusión sobre temas políticos.

**GRÁFICO 23: ¿Algún familiar se dedica o se dedicaba a la política? (P5)**

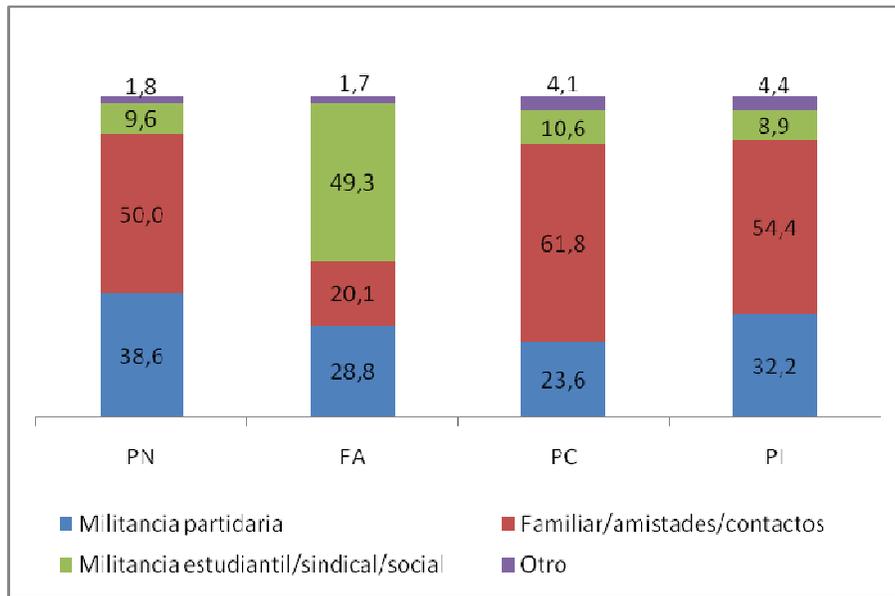


Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

En el desglose de los datos resulta que los lazos de parentesco más nombrados fueron el padre y esposo (o pareja). Está claro que la predominancia de figuras masculinas en las respuestas a esta pregunta refleja el hecho que el mundo de la política siga siendo altamente masculinizado y en ese sentido es relevante que un número no menor de casos dijo tener una madre activa políticamente. También cabe notar que la política uruguaya tiene una fuerte tradición de familias –y hasta dinastías- políticas y que los lazos de parentesco son asimismo un factor significativo en el vínculo de los hombres con la política.

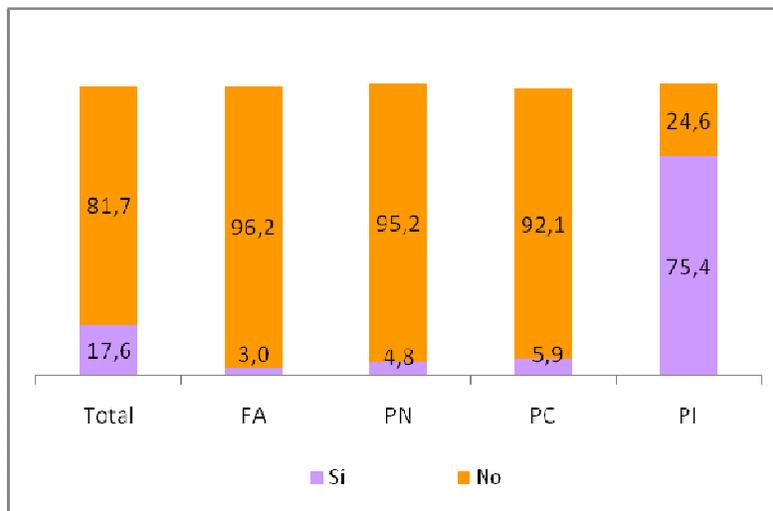
Si volvemos a la pregunta sobre cómo se inició su carrera política, los datos desagregados por partido merecen algunos comentarios. Como se observa en el Gráfico 24, la mitad de las convencionales del PN entró al mundo de la política a través de contactos personales, poco más de una tercera parte por militancia partidaria propia y menos del 10% por militancia en otros ámbitos sociales. En el PC se aumenta aun más la proporción que dice haber ingresado por contactos personales (61,8%) y concomitantemente se reduce el porcentaje que entró por su propia iniciativa a la militancia partidaria (menos de una cuarta parte). Pero otra vez es el FA que muestra un perfil drásticamente diferente a cualquiera de los otros partidos, por la alta incidencia de vinculación a través de la militancia en otros ámbitos –sindical, estudiantil o social- que llega a casi la mitad de los casos. En cambio sólo una quinta parte de las convencionales frenteamplistas iniciaron su vínculo con la política a través de los contactos personales.

**GRÁFICO 24: ¿Cómo inició Ud. su vínculo con la política? (P6, por partido)**



Respecto al desarrollo posterior de su carrera, los datos indican que las convencionales son muy fieles a su partido de origen, como se desprende del siguiente gráfico, que muestra que entre los tres partidos principales menos del 6% de las mujeres dijo haber cambiado de partido durante su carrera.

**GRÁFICO 25: En algún momento de su trayectoria política ¿Ud. cambió de partido político? (P9)**



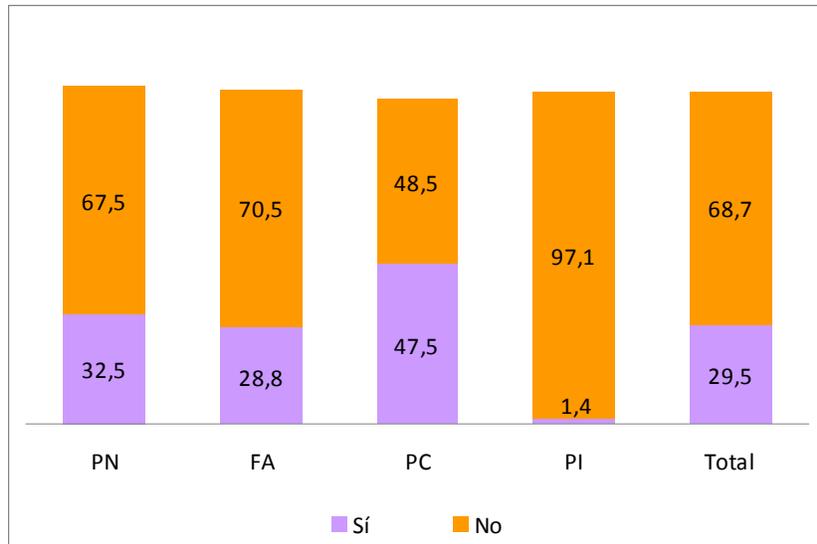
Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

El PI, en cambio, muestra la característica opuesta: las tres cuartas partes de sus convencionales mujeres cambiaron de partido durante su carrera, fenómeno que era de esperar, dado que el PI se formó en el año 2002, escindido de lo que era el Nuevo Espacio.

En contraste con su lealtad partidaria, las mujeres se muestran más proclives a cambiar de sector dentro de su partido (ver el Gráfico 26): casi un tercio de las

convencionales del PN y FA dijeron haber cambiado de sector dentro de su partido y en el caso del PC la cifra llega a casi el 50%, algo que otra vez se explica por el auge del nuevo sector Vamos Uruguay en estas elecciones. Otra vez, son las convencionales del PI que marcan la diferencia a la tendencia global, lo que tampoco es sorprendente, ya que hasta las últimas elecciones, cuando se formalizó la presencia de una segunda corriente interna, el PI era un partido unitario.

**GRÁFICO 26: ¿Cambió de sector en algún momento de su desempeño en su actual partido? (P10)**

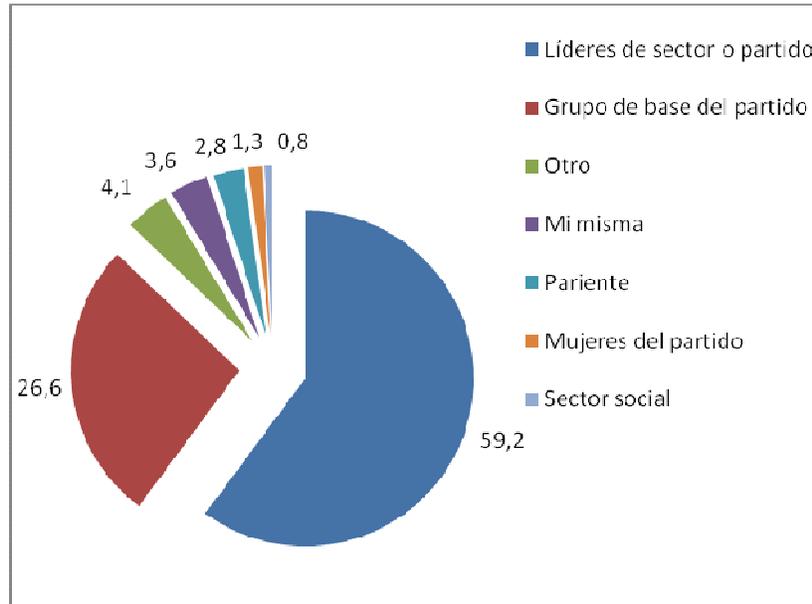


Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

Sería interesante comparar esta tendencia femenina con los patrones de construcción de trayectoria política de los convencionales hombres, para ver si la “migración” intrapartidaria es más común entre las mujeres que entre sus pares masculinos. En tal caso, una posible hipótesis que explique esta tendencia entre las mujeres podría ser la búsqueda de un sector más “amigable” a ellas –que reconozca su aporte y potencial como actoras políticas- y a incorporar los temas de género en su agenda política.

Al indagar en el origen ya no de su carrera política en general si no más específicamente de su candidatura al cargo de convencional nacional en las elecciones de junio 2009, queda manifiesto de forma contundente el papel determinante que sigue desempeñando la dirigencia partidaria en los procesos de reclutamiento y selección de candidaturas: en casi un 60% de los casos la candidatura fue propuesta por líderes del sector o partido (ver el Gráfico 27).

**GRÁFICO 27: ¿De dónde surgió la propuesta de su candidatura al cargo de convencional nacional? (P11)**



No obstante, si miramos los datos desagregados por partido vemos una diferencia muy significativa entre el FA y los otros tres partidos: en el caso de la izquierda menos de la mitad de las convencionales fueron propuestas para integrar las listas por líderes, e igual número alcanzaron su candidatura con el apoyo de las bases partidarias. Estos datos reflejan las diferentes realidades entre la estructura orgánica de los partidos y sus reglas y funcionamiento en cuanto a los procedimientos de selección de candidaturas.

**TABLA 3: Origen de candidatura, según partido político**

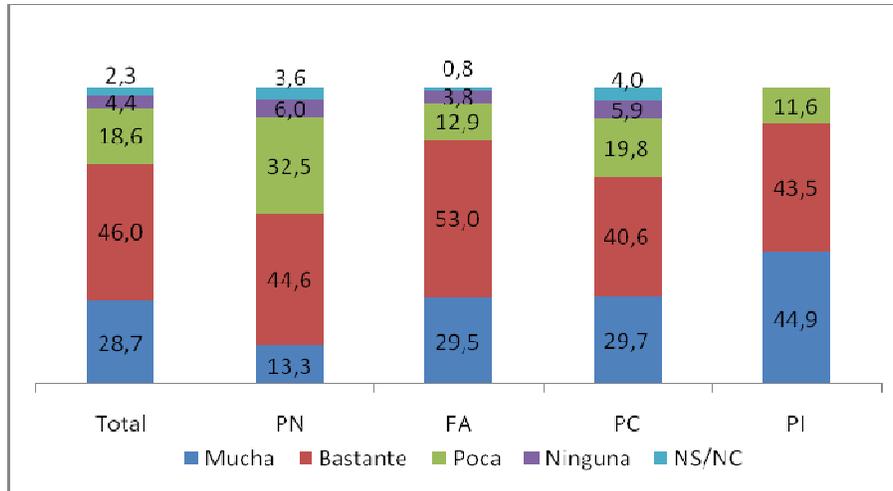
	PN	FA	PC	PI
Líderes de sector o partido	74,7	45,5	55,4	73,9
Grupo de base del partido	14,5	45,5	21,8	13,0
Otro	1,2	5,3	6,9	0,0
Mi misma	4,8	0,8	5,9	4,3
Pariente	2,4	0,0	6,9	2,9
Mujeres del partido	1,2	0,8	0,0	4,3
Sector social	0,0	1,5	1,0	0,0

Otro dato significativo es el hecho que figura muy pocos casos en que la candidatura de la convencional fue promovida por otras mujeres de su partido. Este dato merecería una reflexión más profunda en las organizaciones partidarias e interpartidarias de mujeres sobre las posibilidades y dificultades para generar una base de apoyo en la interna de sus fuerzas políticas en torno a su identidad específica de mujeres políticas.

Al preguntar a las convencionales su opinión sobre el grado de democracia y transparencia de los procedimientos de selección de candidaturas a la interna de su

partido, la mayoría consideraban que eran bastantes o muy democráticos y transparentes (ver el Gráfico 28).

**GRÁFICO 28: Grado de democracia y transparencia de los procedimientos de selección de candidatos al interior de su partido (P12)**



Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

No obstante, hay algunas diferencias interpartidarias que merecen comentarse. Primero, las convencionales blancas son las que tienen una opinión más crítica hacia su partido: casi una tercera parte considera que los procedimientos son poco democráticos y un 6% que son nada transparentes. Aun así, es la opinión favorable que sigue siendo mayoritaria (un 58%). Las convencionales del PC tienen una percepción más favorable que las blancas sobre el grado de democracia de los procesos de selección de candidaturas –un 70% los considera democráticos- pero persiste una opinión crítica en una cuarta parte de las entrevistadas. Finalmente, son las convencionales del FA que se muestran más satisfechas con el funcionamiento interno de su partido en cuanto a la selección de candidaturas: menos de un 17% considera que le falta democracia y transparencia, mientras que más del 80% opinan lo contrario. Estos resultados condicen con los resultados de la investigación cualitativa realizada por el Área Política y Género sobre los procedimientos de confección de las listas electorales y selección de candidaturas. Ese estudio mostró que los sectores principales de la coalición de izquierda tienden en general a tener procedimientos más formales y con mecanismos de elección interna más inclusivos que los sectores principales de los otros dos partidos<sup>11</sup>.

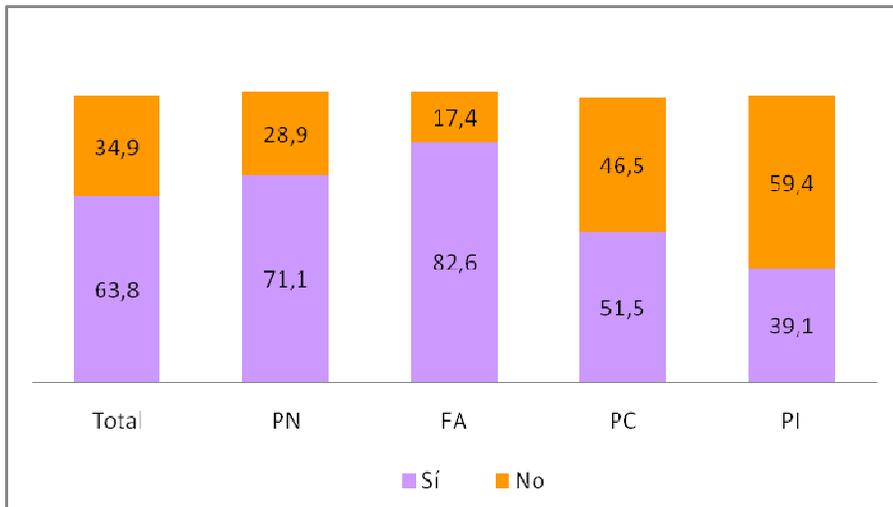
Otra sección del cuestionario contenía preguntas relativas a las actividades que realizan las entrevistadas como parte de su desempeño político. El objetivo con esta serie de preguntas era indagar tanto en las características generales de su actuación política –en particular en qué áreas temáticas se concentraba su labor política- como

<sup>11</sup> Cabe advertir, de todas formas, que dentro del FA se encuentran situaciones muy dispares, y también se registra diferentes grados de transparencia en los procedimientos de selección entre los sectores internos del PN y PC.

en su actuación específica como mujer política, particularmente sus vínculos con otras mujeres políticas.

Los resultados del Censo muestran que las mujeres políticas abarcan en su labor política una amplia gama de esferas de actuación en la interna de sus partidos, siendo particularmente activas en comisiones internas las convencionales del FA y del PN (ver el Gráfico 29).

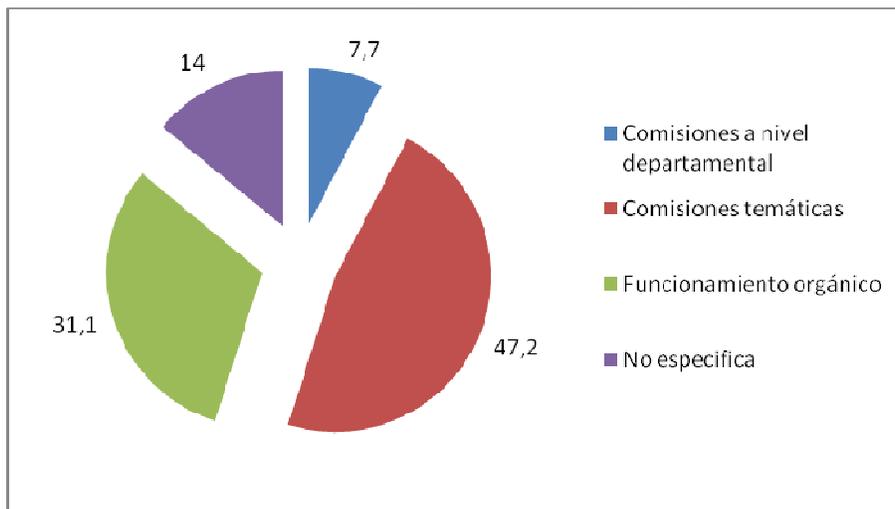
**GRÁFICO 29: ¿Participa Ud. en comisiones de trabajo (temáticas, programáticas u organizativas) a la interna de su partido? (P15)**



Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

Si examinamos ahora más específicamente en qué tipo de comisiones participan las convencionales (Gráfico 30), vemos que casi la mitad de las menciones de las convencionales que dijeron participar por lo menos en una comisión refiere a comisiones temáticas y poco menos de un tercio a comisiones relacionadas con diferentes aspectos del funcionamiento orgánico del partido o sector.

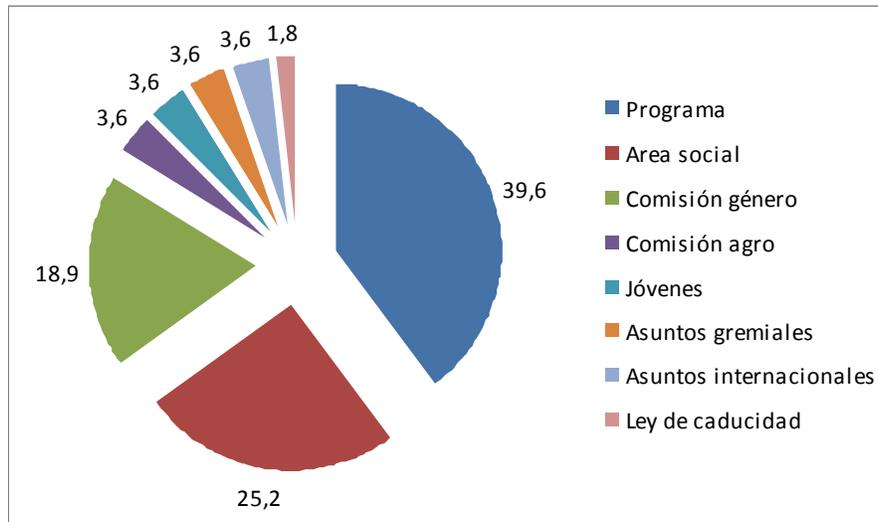
**GRÁFICO 30: Tipo de comisiones (P15)**



Luego hay otro conjunto, mucho más reducido, de menciones a participación en comisiones a nivel departamental (sin especificar si eran temáticas u organizacionales) y, finalmente, un 14% de menciones no especificaban ni el nivel ni el tipo de comisión.

Si desagregamos la categoría más grande –participación en comisiones temáticas- vemos que una parte importante de esta actividad se desarrolla en las comisiones de programa (casi un 40%), seguido por comisiones del área social (25,2%). También es relevante la participación de las convencionales en las comisiones de género o de mujeres de sus partidos (casi un 19% de las participaciones temáticas).

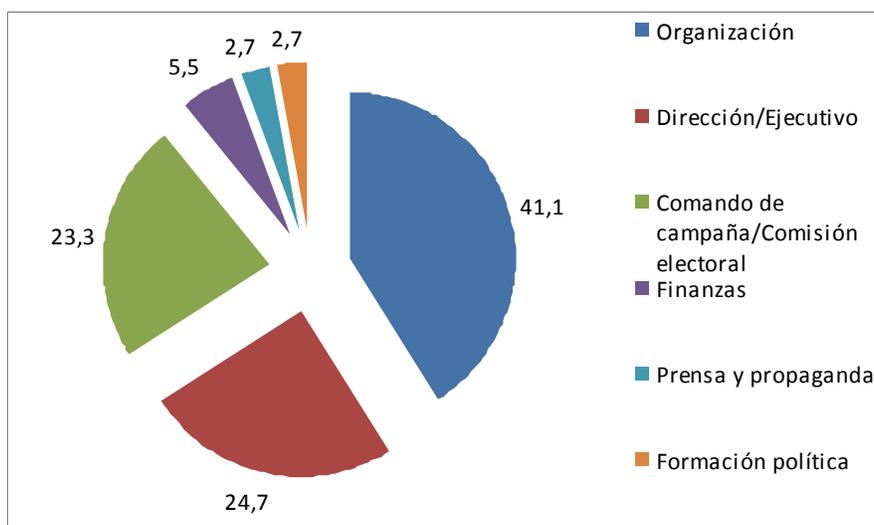
**GRÁFICO 31: Participación en comisiones temáticas**



No obstante, cabe tener en cuenta la dimensión real de esta participación: sobre el total de las convencionales, un 11,4% de las convencionales participan en la comisión programática y un 5,5% en la comisión de género o de mujeres.

En cuanto a la distribución de la actividad de las convencionales en las comisiones vinculadas con el funcionamiento orgánico de su partido, la mayor parte se dedica a tareas de organización, pero también hay un número importante de menciones de participación en órganos de dirección o ejecutivos y estructuras vinculadas con actividades electorales (ver el Gráfico 32).

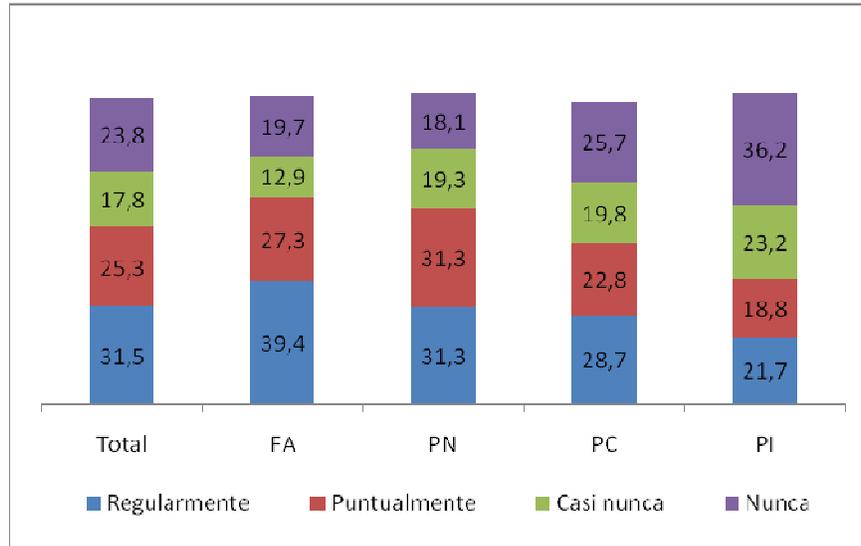
**GRÁFICO 32: Participación en comisiones de funcionamiento orgánico**



Otra vez, si consideramos el peso de estas participaciones sobre el total de las mujeres censadas, su incidencia se relativiza: del total de convencionales, un 7,8% participan en comisiones de organización, un 4,7% en órganos directivos y un 4,4% en comandos de campaña o comisiones electorales.

Por otro lado se indagó en el tipo de vínculo que construyen las convencionales en su quehacer político en particular con sus congéneres, por ejemplo, intercambio de información, elaboración de propuestas en común, capacitación, etc. El Gráfico 33 muestra que las mujeres políticas uruguayas de todos los partidos registran un importante nivel de articulación con sus pares de otros partidos. Las convencionales que se muestran más propensas a entablar contactos con mujeres de otros partidos son las del FA, de las que casi un 40% dijeron tener contacto regular y casi un 30% más contactos puntuales. Pero en el PN también se advierte una tendencia importante – más del 60%- de relacionamiento interpartidario, y en el caso del PC también supera el 50% de las entrevistadas.

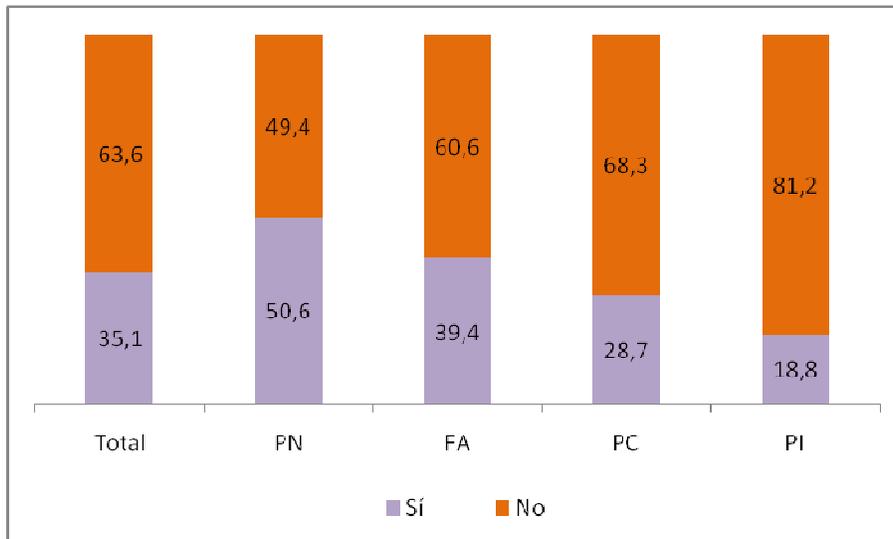
**GRÁFICO 33: En su labor política, ¿tiene Ud. vínculos con mujeres de otros partidos? (P17)**



Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

Sin duda la existencia de la Red de Mujeres Políticas (RMP) desde 1992 y de la Bancada Bicameral Femenina creada (originalmente como Bancada Femenina de la Cámara Baja) en el año 2000 habrá tenido un impacto en la generación de estos vínculos interpartidarios. De hecho, otra pregunta del Censo buscó identificar el grado de participación de las convencionales en la RMP. Se ve del siguiente gráfico que en el caso del FA y PC el porcentaje de convencionales que dicen participar o haber participado alguna vez en la RMP coincide exactamente con el porcentaje que dijeron tener vínculos regulares con mujeres de otros partidos.

**GRÁFICO 34: Participación en la Red de Mujeres Políticas (P18)**

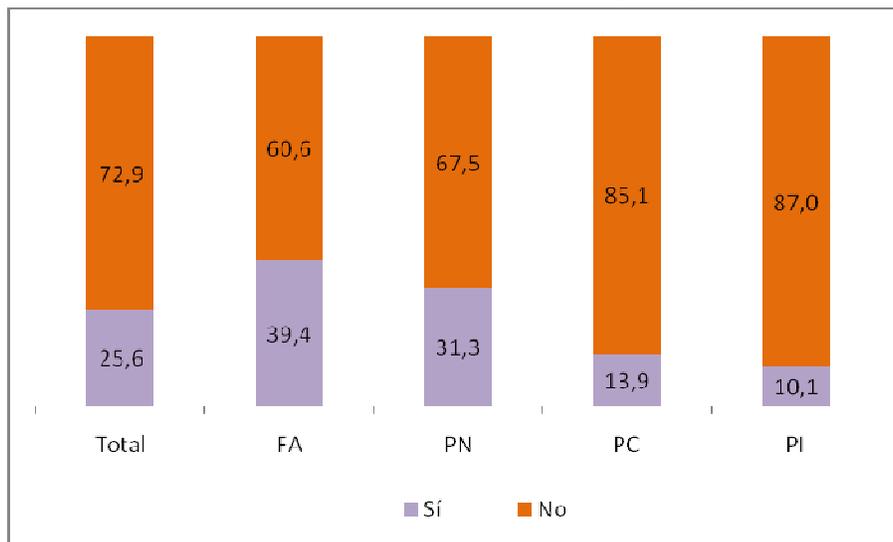


Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

Es notorio el gran número de convencionales blancas –poco más de la mitad- que dicen participar o haber participado en la RMP. Otra vez podríamos hipotetizar que el menor porcentaje de coloradas que han participado en la RMP esté relacionado con el hecho de que el sector de mayor peso dentro de esa población –Vamos Uruguay- es de reciente conformación y de perfil renovador, lo que implica en parte la inclusión de actores y actoras nuevas a la política. No obstante, de los Gráficos 33 y 34 se puede concluir que en todos los partidos hay un nivel significativo de articulación interpartidaria entre las mujeres.

También se indagó específicamente en los vínculos construidos por las mujeres convencionales con sectores no político-partidarios, en particular las organizaciones no gubernamentales (ONG) de mujeres. Aquí son las frenteamplistas que más dicen tener vínculos con ONG de mujeres (casi un 40%), aunque una proporción importante de las nacionalistas también mantienen tales vínculos (más del 30%). En cambio, un porcentaje considerablemente menor de convencionales coloradas han establecido contactos con organizaciones sociales de mujeres.

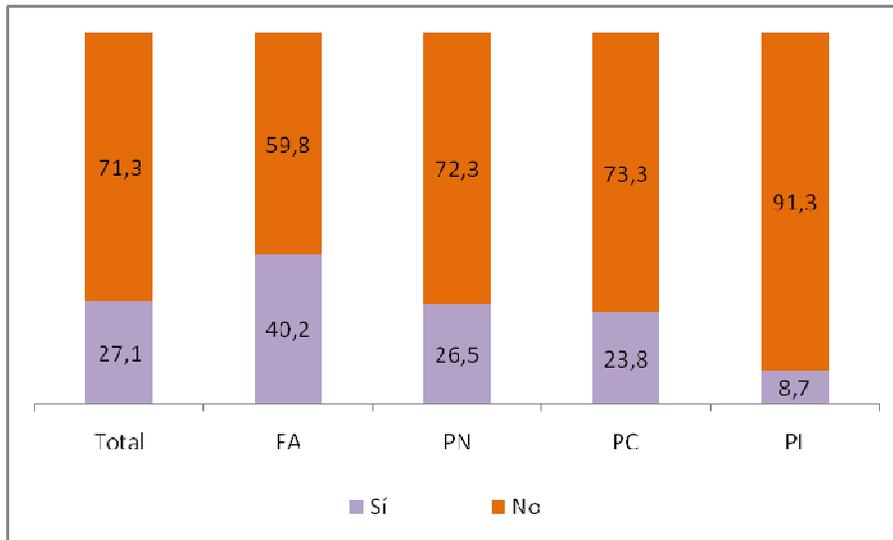
**GRÁFICO 35: Vínculos con ONG de mujeres (P19)**



Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

Finalmente, también se indagó en los vínculos que establecen las convencionales con sus pares de otros países. Como se observa en el Gráfico 36, un porcentaje no menor de las entrevistadas –más de la cuarta parte- tienen vínculos con mujeres políticas de otros países. Son nuevamente las frenteamplistas las que más desarrollan tales lazos (más de un 40%), seguido por el PN y luego el PC, con respectivamente poco más y poco menos de una cuarta parte que dice tener vínculos con pares en el exterior.

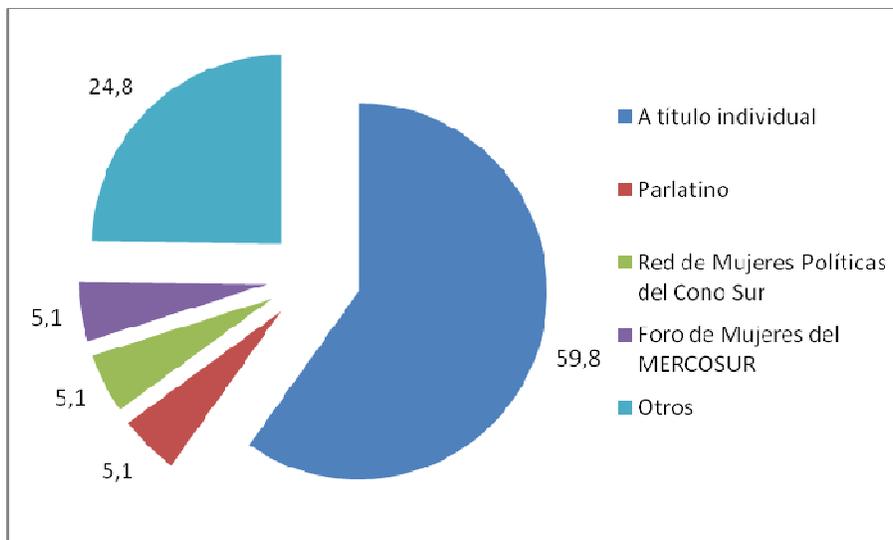
**GRÁFICO 36: Vínculos con mujeres políticas de otros países (P20)**



Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

Si miramos ahora cómo se gestionan esos vínculos con actoras políticas en países extranjeros, el siguiente gráfico muestra que la gran mayoría son contactos que se mantienen a título individual. No obstante, también hay casos en que las mujeres políticas se relacionan a través alguna organización regional, ya sea específica de mujeres (como la Red de Mujeres Políticas del Cono Sur, el Foro de Mujeres del MERCOSUR, o la Red de Mujeres Afrolatinas y Caribeñas), una estructura política general (la Unión Interparlamentaria, el Parlatino, el Congreso Latinoamericano de Ediles, Mercociudades), redes partidarias sindicales y sociales, o a través de proyectos y programas de la cooperación internacional.<sup>12</sup>

**GRÁFICO 37: Tipos de vínculos con mujeres políticas de otros países (P20)**



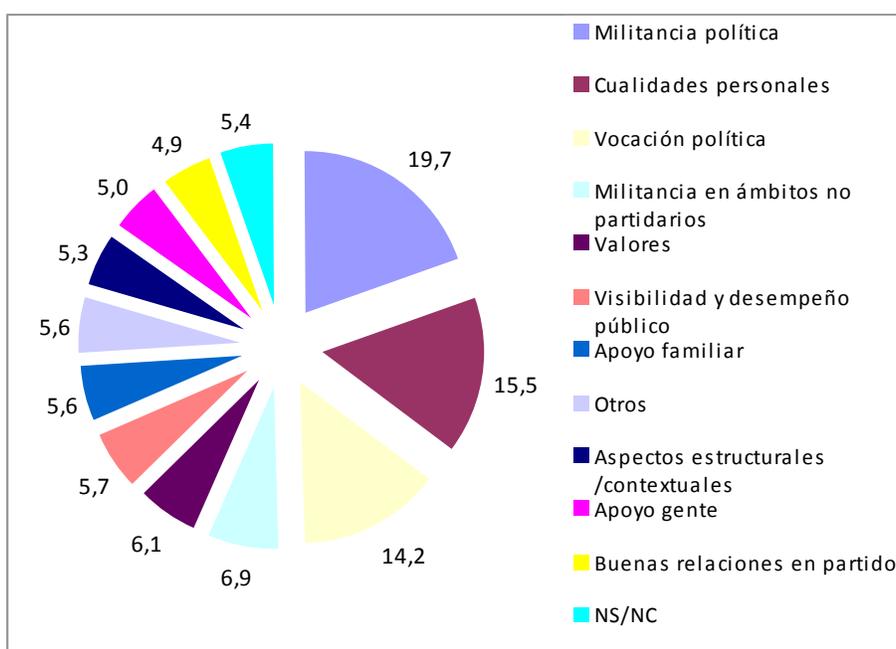
<sup>12</sup> Las organizaciones que tuvieron menos de 5 menciones se incluían en la categoría “otros”.

### 3.3. Ser mujer política – obstáculos y factores facilitadores

Para indagar más en el proceso de construcción de la carrera política de las mujeres convencionales, se les preguntó sobre los factores que hayan favorecido u obstaculizado su carrera y sus experiencias personales de discriminación.

Entre los factores positivos, los primeros seis grupos más nombrados, que suman entre sí más de dos tercios de las menciones, son todos vinculados a aspectos personales de las convencionales. Por un lado, hay tres grupos de factores asociados a cualidades personales –aptitudes, formación, valores, vocación, compromiso etc- que suman un 35,8%, y por otro lado, hay tres grupos asociados al desempeño de las convencionales en diferentes áreas de visibilidad pública –la militancia política (la más nombrada, con un 19,7% de menciones), pero también la militancia en ámbitos no partidarios –militancia religiosa, social, sindical y estudiantil- y el desempeño en cargos públicos. El resto de las menciones están distribuidas más o menos equitativamente entre otros cuatro grupos de factores, más bien relacionados con aspectos externos a las convencionales: el apoyo de su familia, o de la gente, el entorno institucional o contextual, y las relaciones con sus correligionarios (que evidentemente depende tanto de las cualidades personales de las convencionales como de la receptividad de sus compañeros/as de partido).

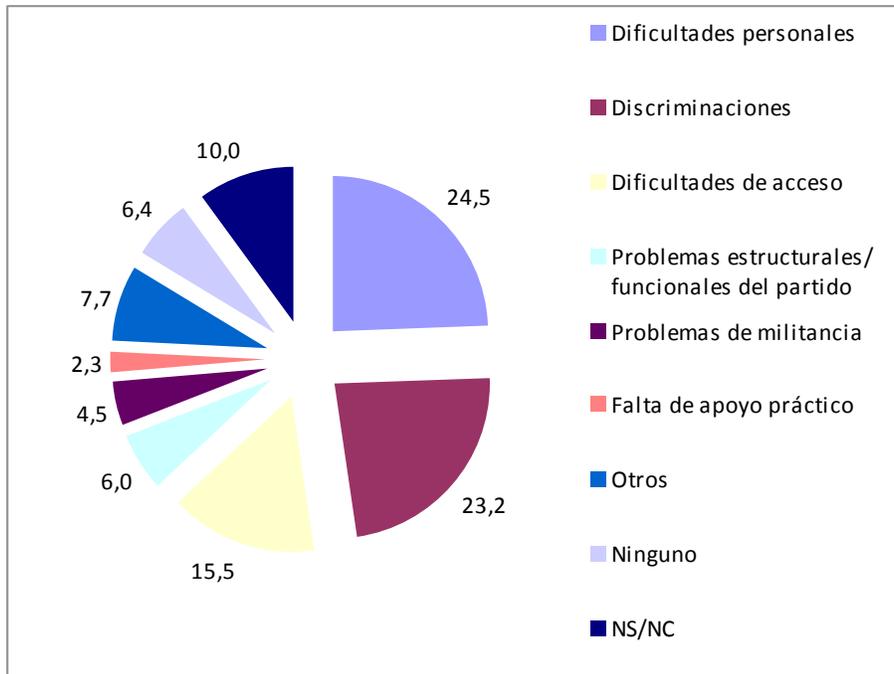
**GRÁFICO 38: Factores positivos en la carrera política (P13)**



En cuanto a los factores negativos, el grupo de factores más nombrado se asocia a fallos o dificultades a nivel individual –desde falta de tiempo, de experiencia o de compromiso, dificultades económicas o problemas logísticos (un 24,5%). Los próximos tres grupos de factores, que suman entre sí un 44,7% de las menciones, son todos vinculados a aspectos externos a las convencionales: discriminación, obstáculos para su acceso (incluyendo amiguismo, acomodados, ausencia de transparencia, poca valoración de las personas, competencia desleal, y falta de reconocimiento) y problemas presentados por los aparatos burocráticos de los partidos. También es

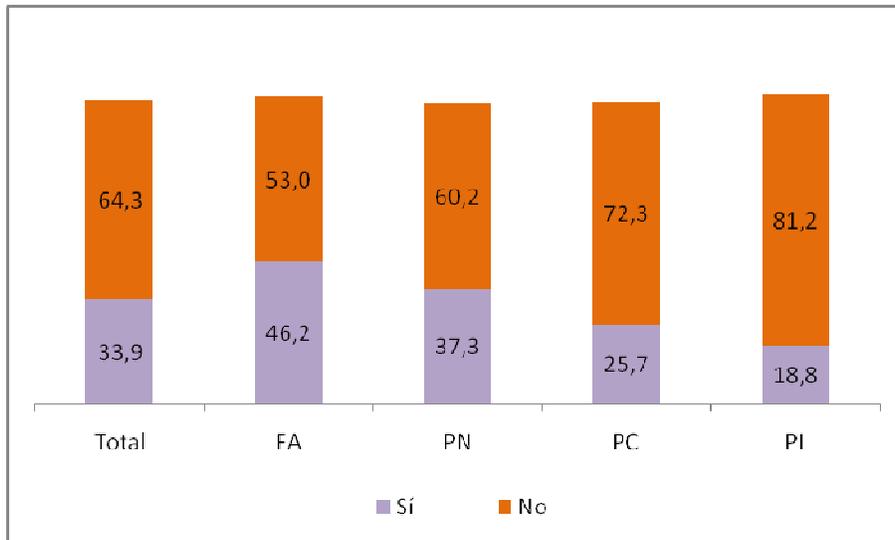
significativo que las convencionales que dicen no haberse tropezado con ningún problema durante su carrera, junto con las que no contestaron la pregunta, suman un 16,4%.

**GRÁFICO 39: Factores negativos en la carrera política (P14)**



Otra dimensión que se indagó en el censo fue respecto a la discriminación que existe en el sistema político-partidario. Por un lado, se les preguntó a las convencionales si alguna vez en su trayectoria política se sintieron discriminadas por ser mujer. Como se observa en el siguiente gráfico, más de un tercio de las entrevistadas dijo haberse sentido discriminado por ser mujer durante su carrera política, con una diferencia significativa entre la experiencia de las frenteamplistas (cerca de la mitad dice haber sufrido discriminación) y las coloradas (una cuarta parte se sintió discriminada alguna vez).

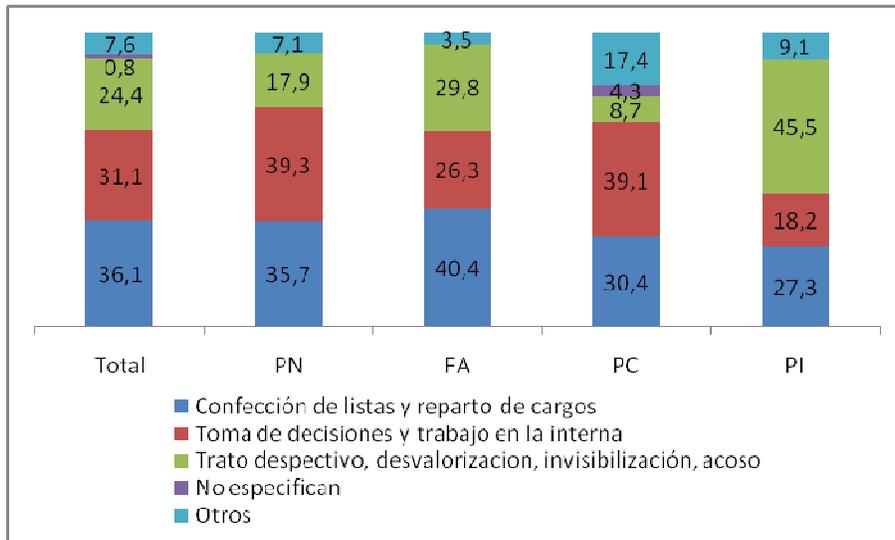
**GRÁFICO 40: Experiencia de discriminación de género (P35)**



Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

Si relacionamos estos datos con los de **los gráficos 16 a 19 arriba**, parece que la experiencia de discriminación aumenta cuanto más experiencia en política se tiene. Así, las convencionales del FA, quienes han ocupado en mayor medida otros cargos en el sistema político, también han sufrido más la discriminación de género. En cuanto a cómo esa discriminación se manifiesta, el Gráfico 41 muestra que las frenteamplistas la han sentido más a la hora de la confección de las listas y el reparto de cargos, mientras que también registran un número importante de casos de comportamiento discriminatorio en las relaciones y trato cotidiano, tales como actitudes despectivas, desvaloración, invisibilización y acoso. En cambio, tanto las blancas como las coloradas han experimentado la discriminación más en los procesos de toma de decisiones y trabajo en la interna, para los cuales ellas y sus opiniones no son tomadas en cuenta, aunque también un porcentaje significativo se ha sentido discriminado en los procesos de selección de candidaturas y nominación de cargos.

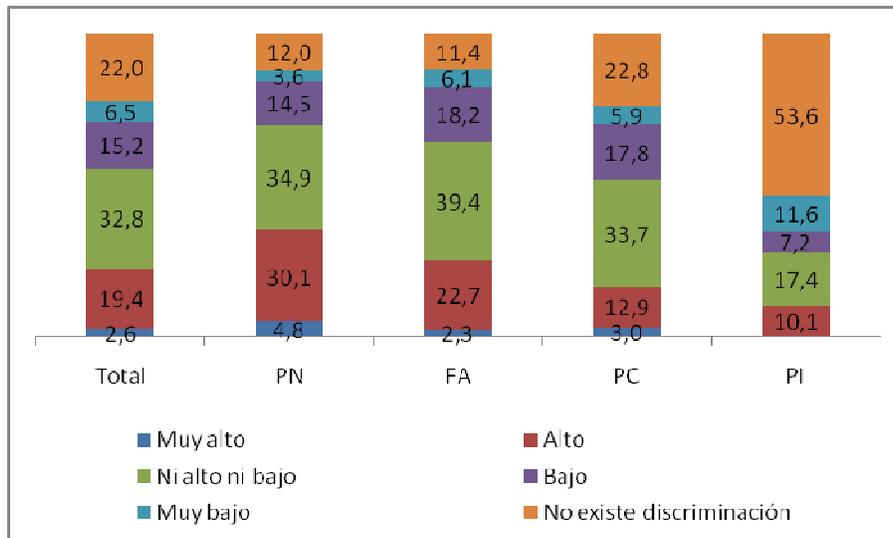
**GRÁFICO 41: Tipo de discriminación de género (P35)**



Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

Por otro lado, se indagó la opinión de las convencionales sobre el grado de discriminación que consideran que existe en su partido. Como se ve en el Gráfico 42, esta vez son las blancas que expresan opiniones más críticas respecto a su propio partido: más de un tercio consideran que existe un nivel alto o muy alto de discriminación en su partido.

**GRÁFICO 42: Grado de discriminación en su partido (P37)**

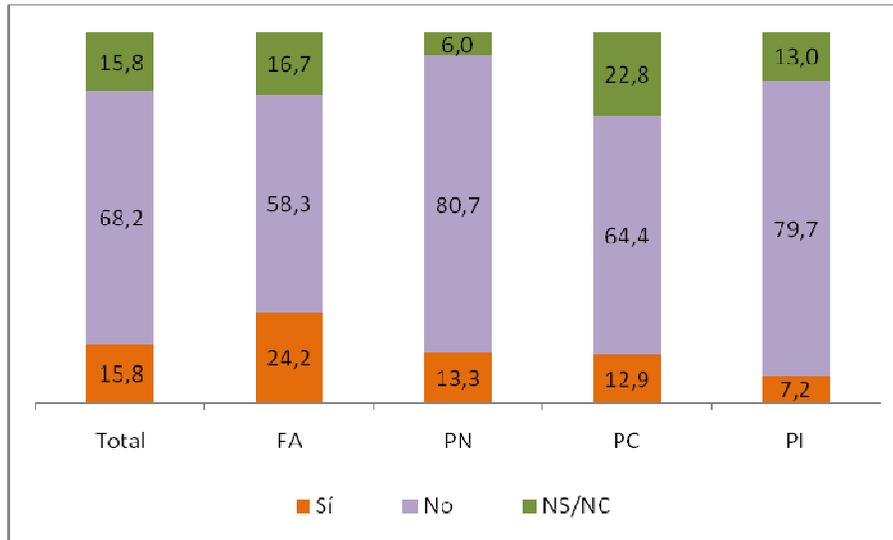


Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

Mientras que este porcentaje disminuye en el caso del FA (una cuarta parte) y del PC (menos de un 16%), es significativo que sólo un porcentaje menor de convencionales blancas (12%) y frentamplistas (11,4%) consideran que no existe discriminación en su partido. En el caso del PC una mayor cantidad de convencionales opinan lo mismo (casi un 23%).

También se les preguntó a las entrevistadas si habían sufrido algún otro tipo de discriminación durante su carrera política. Una primera observación sobre los datos presentados en el Gráfico 43 es que entre las mujeres convencionales es menos común la experiencia de otros tipos de discriminación que la discriminación de género. Otro vez es el FA que registra la tasa más alta de convencionales que dicen haber sufrido otros tipos de discriminación.

**GRÁFICO 43: Experiencia de otro tipo de discriminación (P36)**



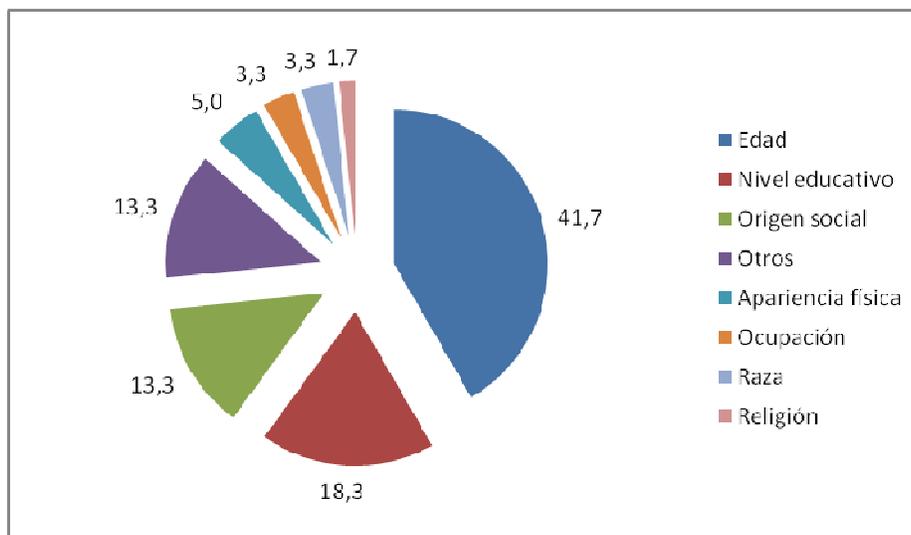
Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

Si miramos ahora qué tipo de discriminación nombraban las convencionales, el Gráfico 44 muestra que “edad”<sup>13</sup> recibe el mayor porcentaje de menciones –más del 40%. Nivel educativo figura en segundo lugar (18,3%), y origen social en tercero (13,3%). El bajo porcentaje de menciones a la discriminación racial (3,3%) no necesariamente refleja una ausencia de racismo en el mundo de la política, sino la composición predominantemente blanca del universo.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> “Edad” incluye discriminación tanto por ser “demasiado” joven como “demasiado” vieja.

<sup>14</sup> Cabe reconocer aquí el error que se cometió al no incluir en el cuestionario una pregunta de auto-identificación étnico-racial.

**GRÁFICO 44: Tipo de discriminación (P36)**

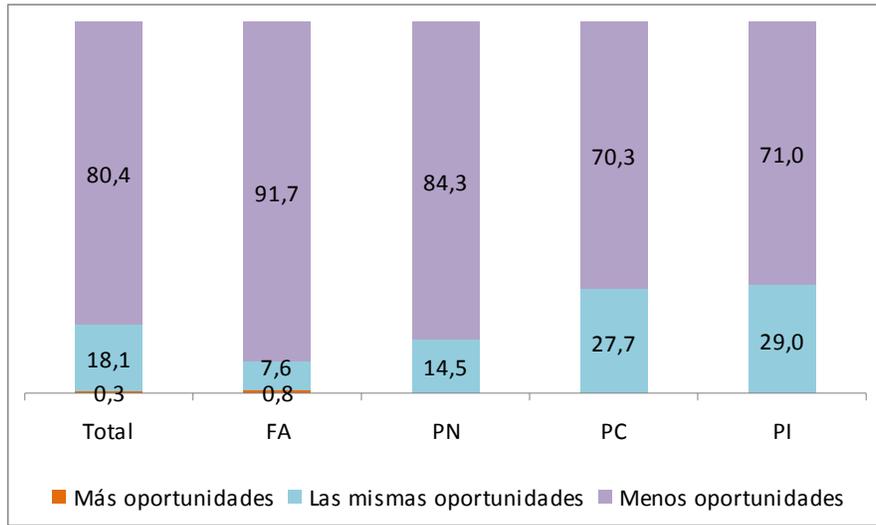


#### *3.4. Opinión sobre la situación de las mujeres en Uruguay y políticas para la igualdad de género*

En esta sección se analiza la opinión de las convencionales respecto al estado de la igualdad de género en la sociedad uruguaya actual. Más específicamente se analiza lo que piensan las convencionales acerca de los sesgos de género que existen en las posibilidades que tienen mujeres y hombres de participar en la política en Uruguay, y las medidas para revertir esta situación.

En primer lugar, se les preguntó a las convencionales su opinión respecto a las oportunidades que tienen las mujeres en Uruguay, en comparación con los hombres. Los resultados son abrumadores: más del 80% de las convencionales consideran que las mujeres tienen menos oportunidades que los varones. Aunque el PC registra una tasa algo menor en comparación con los otros dos partidos grandes, más del 70% de sus convencionales está de acuerdo con la opinión predominante.

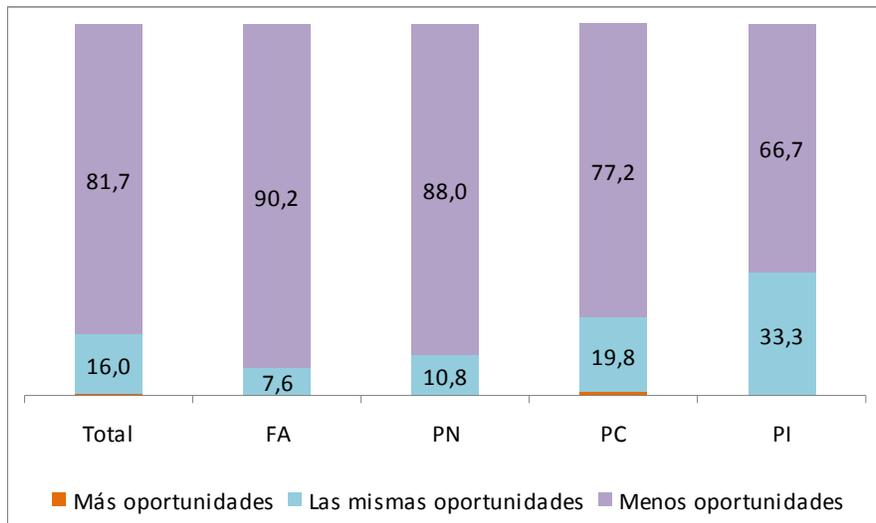
**GRÁFICO 45: En Uruguay, ¿las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres? (P33)**



Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

Cuando la misma pregunta se aplica al ámbito político, la opinión de las convencionales coloradas es más crítica, alcanzando más de un 77% que dice que las mujeres tienen menos oportunidades que los hombres (Gráfico 46). Las blancas también son algo más pesimistas respecto a las oportunidades que tienen las mujeres en el ámbito político –un 88% piensan que tienen menos–, mientras que el FA, por su parte, mantiene la tasa de entorno al 90% que concuerda con esta opinión.

**GRÁFICO 46: ¿Las mujeres tienen las mismas oportunidades en política que los hombres? (P34)**

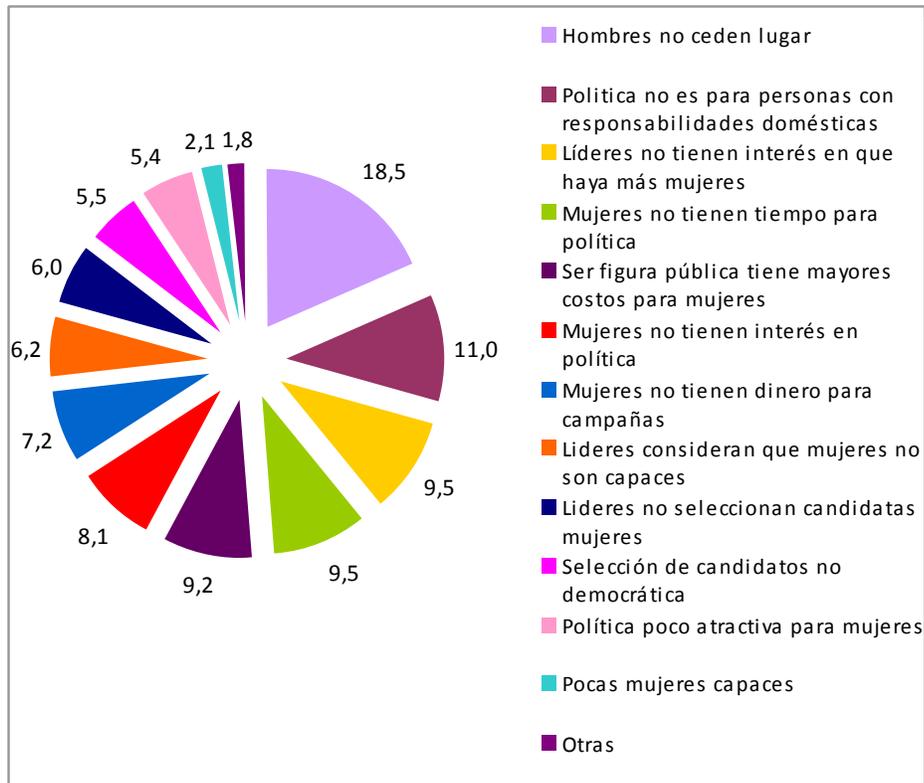


Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

Preguntadas específicamente sobre las razones por las cuales en Uruguay menos mujeres que hombres llegan a ocupar cargos electivos del sistema político, un 18,5%

de las convencionales respondieron que era porque los hombres que ocupan los cargos no quieren ceder su lugar.

**GRÁFICO 47: Razones por las que en Uruguay hay mucho menos mujeres que hombres en cargos electivos (P38)**



Para facilitar el análisis según partido político, las diferentes respuestas se agregaron en tres categorías, según la tabla a continuación.

**TABLA 3: Ubicación de la responsabilidad por la subrepresentación de las mujeres en política en Uruguay**

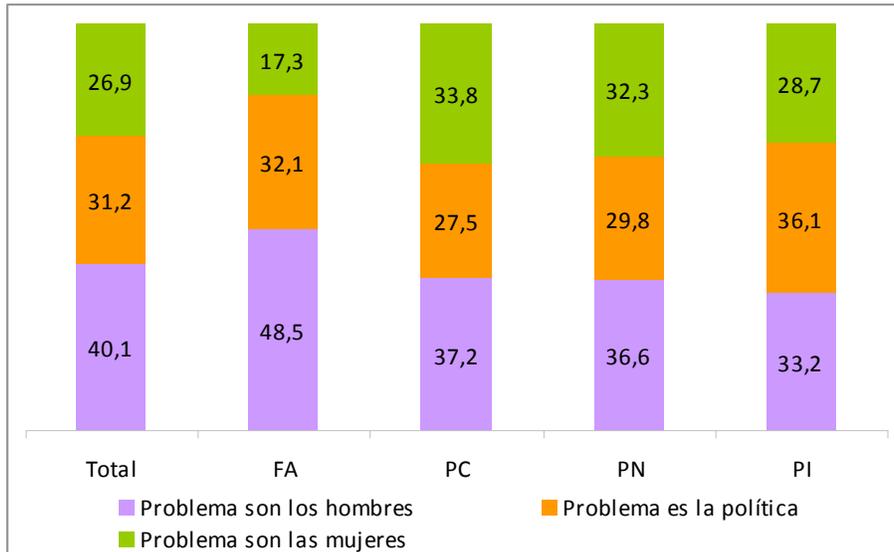
	1. El problema son los hombres	2. El problema es la política	3. El problema son las mujeres
RESPUESTAS	a. Los líderes no seleccionan candidatas mujeres porque piensan que el electorado no votará una lista con mujeres.	e. Los procedimientos de selección de candidatos no son abiertos, democráticos ni transparentes.	i. Las mujeres tienen menos recursos económicos para hacer campañas políticas que los hombres.
	b. Los líderes consideran que las mujeres no tienen las capacidades necesarias para hacer política.	f. Los costos de ser una figura pública son mucho más altos para mujeres que para hombres.	j. Hay pocas mujeres con las capacidades necesarias para ocupar cargos políticos.
	c. Los líderes no consideran importante que haya más mujeres en política.	g. La política resulta poco atractiva para las mujeres.	k. Las mujeres no se interesan en la carrera política.

	d. Los hombres que ocupan cargos no quieren ceder su lugar.	h. El mundo de la política no está diseñado para gente que tenga responsabilidades domésticas	i. La mayoría de las mujeres no tienen tiempo para dedicarse a la política.
--	---	---	---

La primera categoría ubica la responsabilidad por la subrepresentación femenina en cargos políticos electivos en manos de los hombres, que básicamente por interés propio y siendo que actualmente controlan esos cargos y las vías de acceso a los mismos, impiden que las mujeres lleguen. La segunda categoría agrupa a respuestas que identifican al propio sistema político-institucional –sus estructuras y funcionamiento- como el principal responsable de la exclusión de las mujeres. Este punto de vista toma como base la idea de que hombres y mujeres, al ser socializados de forma diferente, tienen distintas posibilidades y necesidades para lograr su participación; si el mundo de la política se diseñó para actores masculinos y sigue funcionando según las necesidades de éstos, difícilmente las mujeres lograrán insertarse en él. Por último, la tercer categoría considera que la marginación de las mujeres de la política se deriva de factores relacionados con las propias mujeres; sin embargo, se debería diferenciar entre las primeras dos respuestas –que de alguna manera “culpan” a las propias mujeres por no tener las capacidades necesarias o no interesarse por la política- de las últimas dos, donde el problema está en las mujeres aunque no necesariamente son ellas las responsables de esa situación (la falta de tiempo y de recursos económicos también son productos de las relaciones desiguales de género que persisten en la sociedad uruguaya).

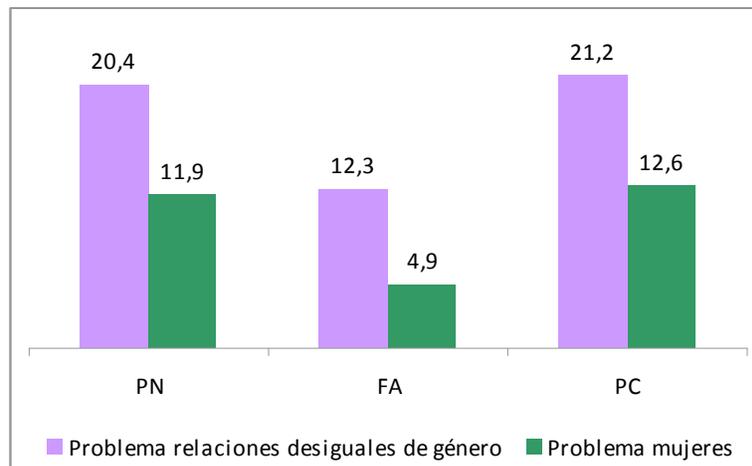
Cuando se mira, entonces, la distribución de las respuestas por partido en estas tres grandes categorías, se observa, primero, que en los tres partidos la mayor parte de las razones nombradas corresponden a la primera categoría, que identifica a los hombres como los principales responsables de la subrepresentación de las mujeres. No obstante, en el caso de las convencionales frenteamplistas, esta categoría suma casi la mitad de las menciones, siendo la brecha con los otros dos partidos de unos 12 puntos porcentuales.

**GRÁFICO 48: Razones por las que en Uruguay hay mucho menos mujeres que hombres en cargos electivos (P38)**



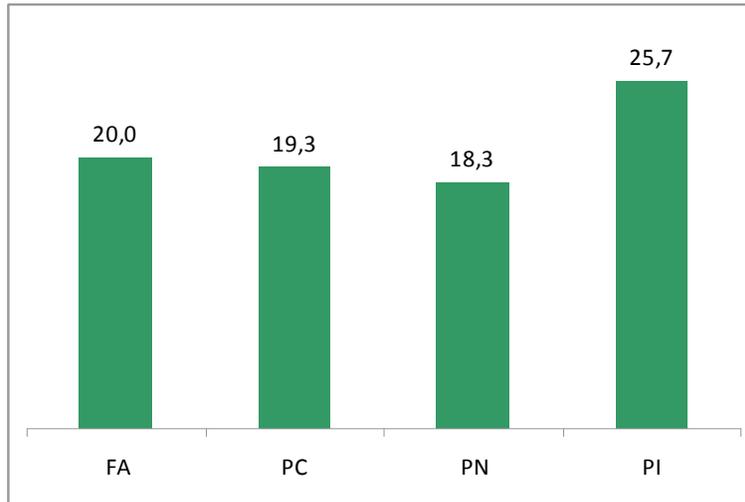
Pero mayor aun es la diferente relevancia que se le adjudica a la tercera categoría, que ubica el problema en las propias mujeres: sólo un 17,3% de las frenteamplistas aducen razones de este tipo, mientras que casi un 34% de las coloradas y más del 32% de las blancas ven en estos factores la fuente de la desigual acceso de las mujeres a cargos electivos. Veamos ahora qué pasa cuando desagregamos esta categoría en dos, distinguiendo entre aquellas respuestas que ubican la responsabilidad por el problema en las propias mujeres y las que refieren a situaciones que pueden ser el resultado de la discriminación de las mujeres en otras esferas. Según muestra el Gráfico 49, en los tres casos, son las razones del segundo tipo que claramente predominan, aunque sigue siendo las convencionales del FA que rechazan en mayor medida que las de los otros dos partidos explicaciones que culpan a las propias mujeres por falta de interés o capacidad.

**GRÁFICO 49: Razones por las que en Uruguay hay mucho menos mujeres que hombres en cargos electivos (P38)**



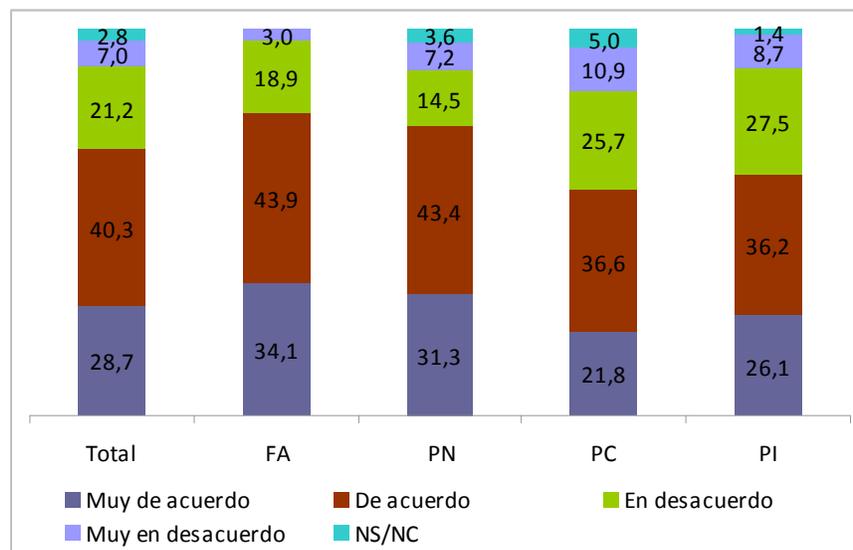
Finalmente aquí es interesante ver el valor agregado de las dos respuestas (h y l en la Tabla 3 arriba) que hacen referencia a las desigualdades en la esfera “privada” de la familia y el ámbito doméstico como factores limitantes para una participación activa en el ámbito político-público. Como se ve en el Gráfico 50, la suma de las menciones a estas dos respuestas alcanza un nivel parecido en los tres partidos, cerca a un 20%.

**GRÁFICO 50: Razones por las que en Uruguay hay mucho menos mujeres que hombres en cargos electivos (P38)**



También se les preguntó a las convencionales su opinión respecto a la ley de cuotas. Como se observa en el siguiente gráfico, hay un amplio consenso en el FA y PN a favor de la ley (un 78% y un 74,7% respectivamente dice estar muy de acuerdo o de acuerdo con la cuota). En cambio, las convencionales del PC se muestran menos convencidas –un 36,6% dice estar muy en desacuerdo o en desacuerdo con las cuotas y un 5% no contestó la pregunta.

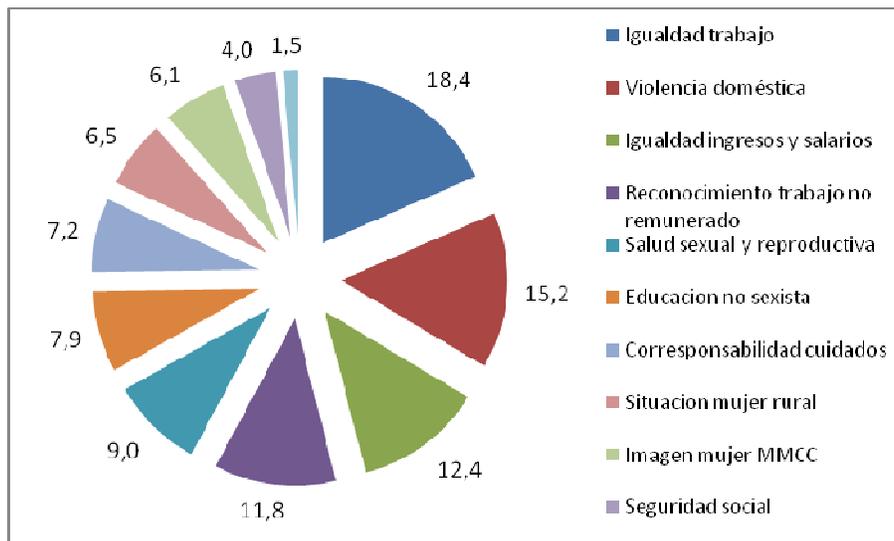
**GRÁFICO 51: Opinión sobre la ley de cuotas (P39)**



Cuando se les preguntó a las entrevistadas su opinión respecto a cuáles son los temas sobre los cuales habría que formular políticas públicas de género con más

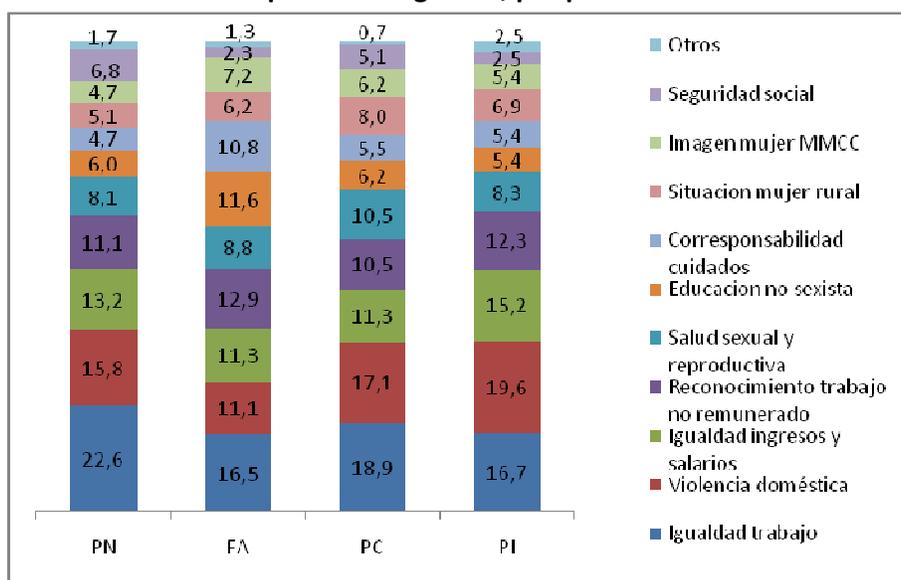
urgencia para mejorar la condición de las mujeres en Uruguay, la mayor parte de las respuestas en todos los partidos se concentraron en temas vinculados con el mercado laboral (igualdad de oportunidades y trato en el trabajo e igualdad de ingresos y salarios suman el 30,8% de las menciones) y la violencia doméstica (15,2). También tuvo un importante número de menciones la necesidad de políticas en el área del trabajo no remunerado de las mujeres en el ámbito doméstico (reconocimiento del trabajo no remunerado de las mujeres y correspondabilidad en las tareas de cuidados suman un 19%). Otras áreas en las cuales las convencionales consideran necesario diseñar políticas de género son la salud sexual y reproductiva (un 9% de las menciones) y la educación no sexista (un 7,9%).

**GRÁFICO 52: Temas sobre los cuales habría que formular políticas públicas de género (P16)**



Si miramos los datos desagregados por partido (Gráfico 53), vemos primero que en todos las políticas de igualdad en el trabajo recibieron el mayor número de menciones; asimismo el PN y el PC coinciden en el segundo tema más nombrado por sus convencionales –la violencia doméstica–, mientras que entre las representantes del FA el reconocimiento del trabajo no remunerado de las mujeres fue el segundo tema más elegido.

**GRÁFICO 53: Temas sobre los cuales habría que formular políticas públicas de género, por partido**



También se observan otras diferencias entre los partidos que merecen comentarse. Primero, hay una mayor concentración de las menciones en cuatro temas en el caso del PN, siendo particularmente destacado el énfasis que ponen las blancas en las políticas de igualdad en el trabajo –se distancia del segundo tema más nombrado por 6,8 puntos porcentuales. En cambio, la distancia entre el primer y segundo tema más nombrado en el FA es de 3,6 puntos y en el PC es de 1,8 puntos. Asimismo, en el caso del FA la distribución de las menciones es más amplia y más balanceada: entre el tema que aparece en el segundo lugar y el que ocupa el sexto lugar, según el número de menciones que recibieron, sólo hay una diferencia de 2,1 puntos porcentuales.

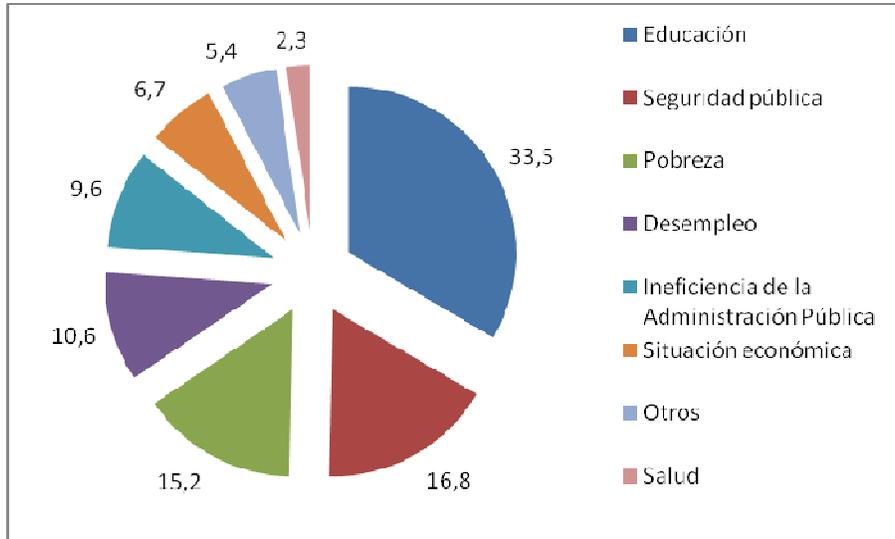
Finalmente, respecto al tema del trabajo no remunerado de las mujeres, mientras que las convencionales de los tres partidos visualizan más o menos en la misma medida la necesidad de políticas que reconozcan el trabajo que las mujeres realizan en el ámbito doméstico (en el PN este tema sumó un 11,1% de las menciones; en el FA un 12,9% y en el PC un 10,5%), sólo las del FA conceden igual importancia al tema de la corresponsabilidad por las tareas de cuidados (de la infancia, la vejez, las personas enfermas y discapacitadas (un 11,6% de las menciones del FA, contra un 6% del PN y un 6,2% del PC). Es probable que esta diferencia no sólo derive de diferencias en cómo las mujeres de los distintos partidos analizan el problema del trabajo no remunerado, que tienen que ver con diferencias ideológicas más profundas, sino que también redundaría en la formulación de distintas propuestas de políticas para superar el problema.

### 3.5. Las mujeres convencionales y la política nacional

Esta sección incluye preguntas sobre las actitudes de las convencionales frente a distintos aspectos de la situación socioeconómica y política nacional, así como su opinión sobre el funcionamiento de las instituciones públicas del país.

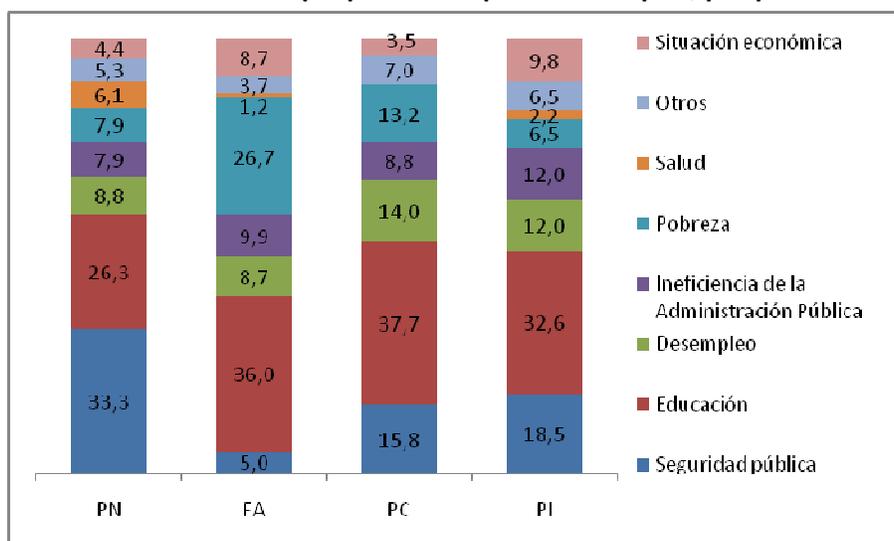
La primera pregunta que se analiza aquí reza sobre el principal problema que afecta al país. Como vemos del siguiente gráfico, un tercio de las respuestas mencionaban la educación, seguido en un lejano segundo y tercer lugar por la seguridad pública (un 16,8% de las menciones) y la pobreza (un 15,2%) respectivamente. Otra vez hay una brecha entre ésta y los temas que aparecen en cuarto lugar –el desempleo (10,6%)- y quinto lugar –la ineficiencia de la Administración Pública (9,6%), y finalmente, con un 6,7% de las menciones, la situación económica del país.

**GRÁFICO 54: Principal problema que afecta el país (P23)**



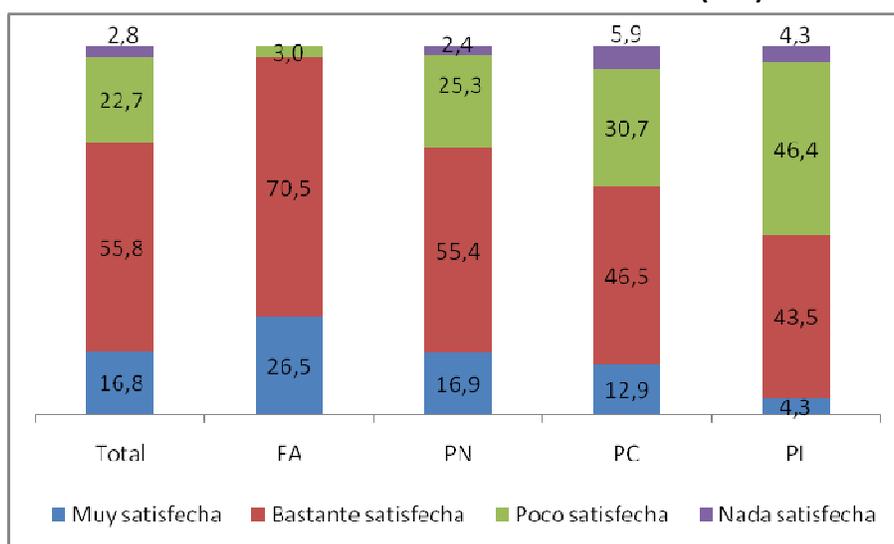
Otra vez existen diferencias significativas entre la posición de las convencionales de los distintos partidos. Del Gráfico 55 se ve que, mientras que las frenteamplistas y coloradas concuerdan en ubicar a la educación como primer prioridad del país, las blancas ubican primero a la seguridad pública, tema que en cambio suscita pocas menciones de las frentistas (un 5%) y que aparece como segundo tema prioritario –pero con menos de la mitad de las menciones de educación- de las coloradas. Otra diferencia importante se nota en la relevancia que se le asigna al tema de la pobreza, que suma más de una cuarta parte de las menciones de las convencionales del FA, un 13,2% de las del PC y sólo un 7,9% de las del PN.

**GRÁFICO 55: Principal problema que afecta el país, por partido**



Pasando a las preguntas que buscan relevar actitudes más generales sobre el sistema político y su funcionamiento, el Gráfico 56 muestra el grado de satisfacción que expresan las convencionales respecto a la democracia en el Uruguay. Aunque en general una mayoría de las entrevistadas de los tres principales partidos expresan su conformidad con el funcionamiento del régimen democrático uruguayo, los niveles de satisfacción varían claramente entre las distintas fuerzas políticas: como es esperable, el partido que actualmente está en el gobierno –el FA- registra niveles más altos de satisfacción (un 97% están bastante o muy satisfechas); en el PN esa satisfacción baja a un 72,3% y en el PC a un 59,4%.

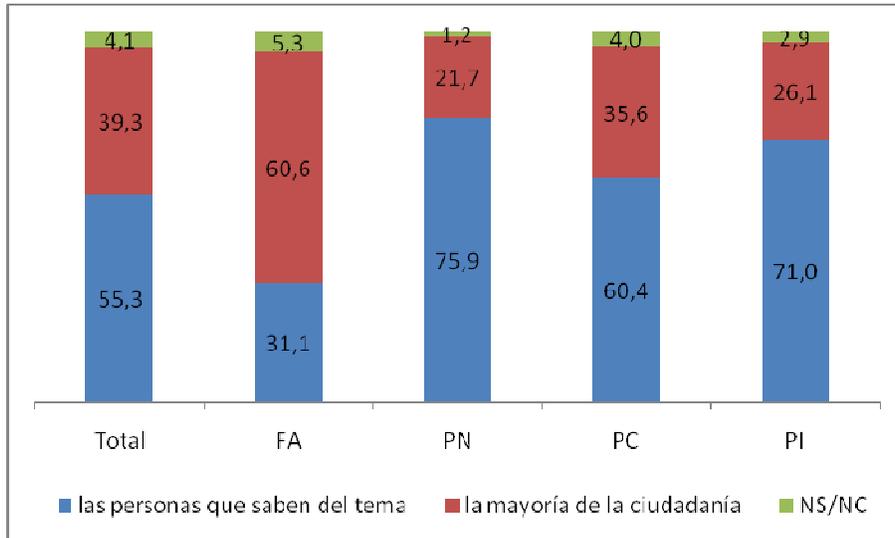
**GRÁFICO 56: Satisfacción con la democracia (P24)**



En cuanto a actitudes “elitistas” versus actitudes “populistas”, se incluyeron dos preguntas estándar que buscan indagar opiniones respecto a qué debería pesar más en política, si los conocimientos de expertos técnicos o la opinión de la masa de la gente (ver los Gráficos 57 y 58). Como se observa en el primer gráfico, las convencionales del FA se muestran mayormente a favor de una participación amplia

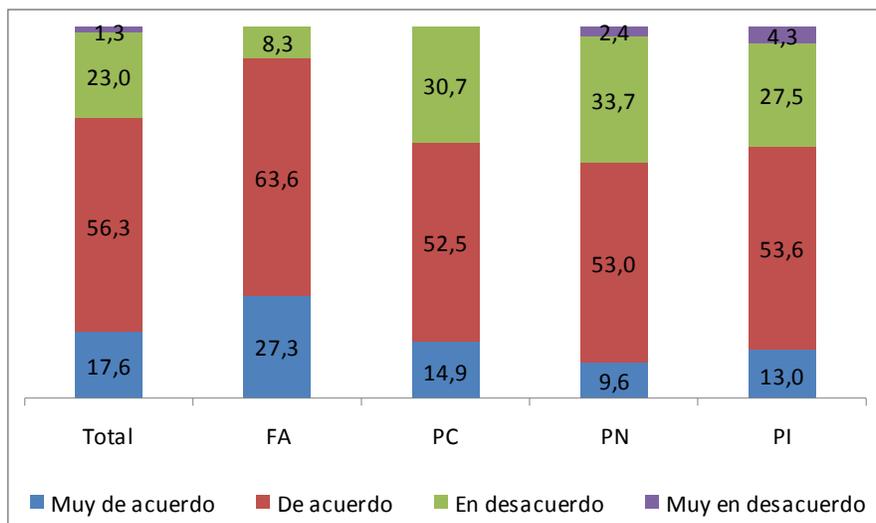
de parte de la ciudadanía en la agenda política (60,6%), mientras que tanto las convencionales blancas como las coloradas tienden a favorecer –aunque en diferente medida- la participación de “expertos” (75,9% a favor de las blancas y 60,4% de las coloradas).

**GRÁFICO 57: Al hacer nuevas leyes el gobierno debería prestar más atención a la opinión de... (P25)**



La posición relativa de las convencionales de los tres partidos se mantiene en la siguiente pregunta –referida a si toda la ciudadanía debería tener la misma oportunidad de influir en las políticas del gobierno-, con las del FA expresando el mayor nivel de apoyo para la frase (un 90,9%). No obstante, en esta ocasión también una mayoría de las convencionales tanto del PC como del PN se posiciona a favor de una participación ciudadana más amplia (un 67,4% y un 62,6% respectivamente).

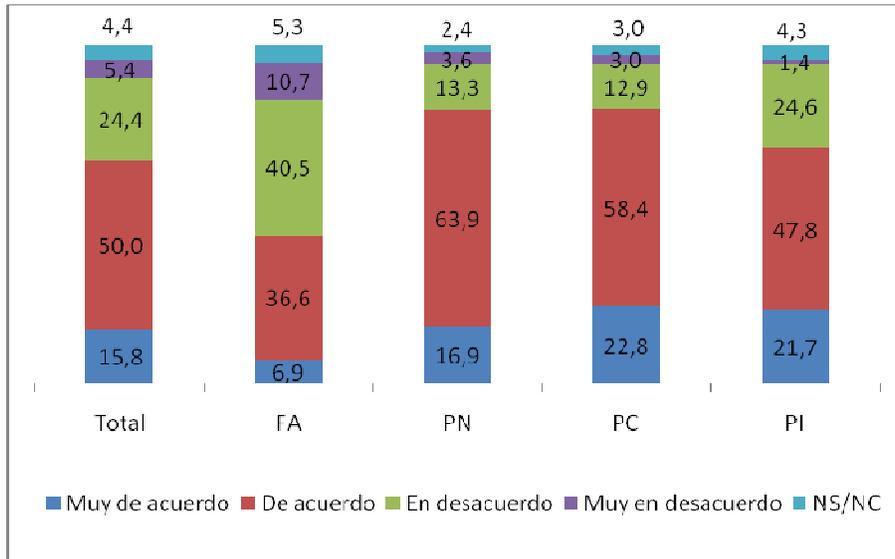
**GRÁFICO 58: Toda la ciudadanía debería tener la misma oportunidad de influir en las políticas del gobierno (P26)**



Nota: Los porcentajes no suman 100 en todas las columnas porque se omitieron los casos de no contesta.

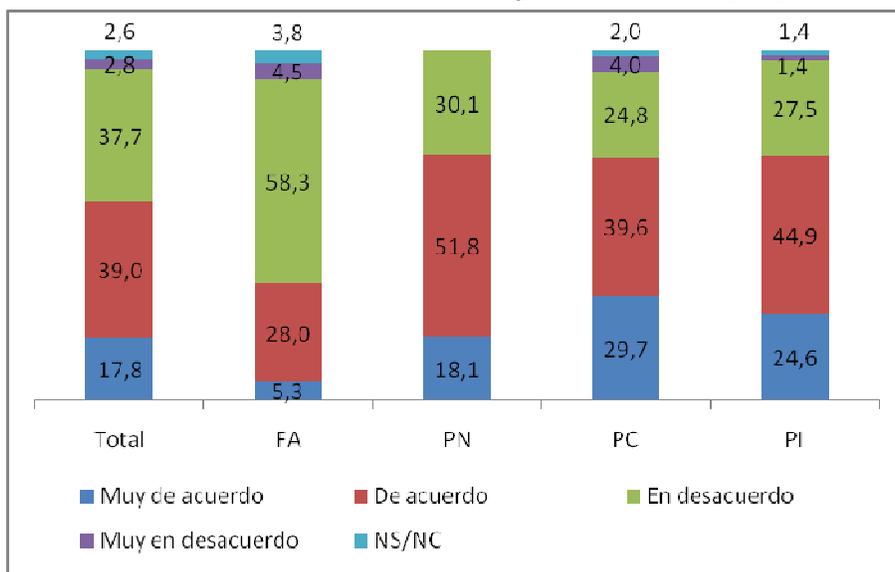
Relacionado con este tema, se indagó también en la opinión de las convencionales respecto a las jerarquías sociales. El Gráfico 59 muestra que otra vez volvemos al patrón de opiniones encontradas entre las convencionales de izquierda, más de la mitad de quienes (un 51,2%) rechazan la frase, y las del PN y PC quienes expresan su apoyo a la frase en igual medida (más del 80%).

**GRÁFICO 59: La mejor sociedad es aquella en que cada uno sabe cuál es su lugar (P28)**



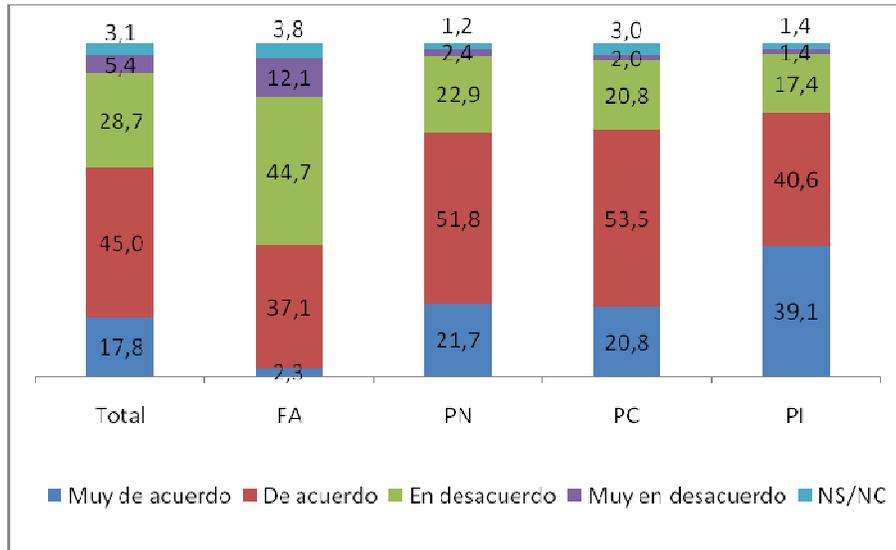
Otra pregunta indagaba la opinión de las convencionales respecto a si se deberían evitar los conflictos políticos. Mientras que las frenteamplistas expresan una opinión mayoritaria a favor de la competencia política (un 62,8% están en desacuerdo o muy en desacuerdo con la afirmación), predomina entre las mujeres convencionales del PN y PC una preferencia por la política del consenso (casi un 70% en ambos casos).

**GRÁFICO 60: Los conflictos políticos deben ser evitados pues normalmente resultan dañinos para la sociedad (P27)**



Una pregunta relacionada busca saber las actitudes respecto a las reformas sociales radicales. Como era de esperar, otra vez las frenteamplistas se diferencian de sus pares blancas y coloradas, registrando una actitud mayoritaria de rechazo hacia la frase (un 56,8%), frente a la posición predominante de apoyo que expresan éstas (por encima del 70%).

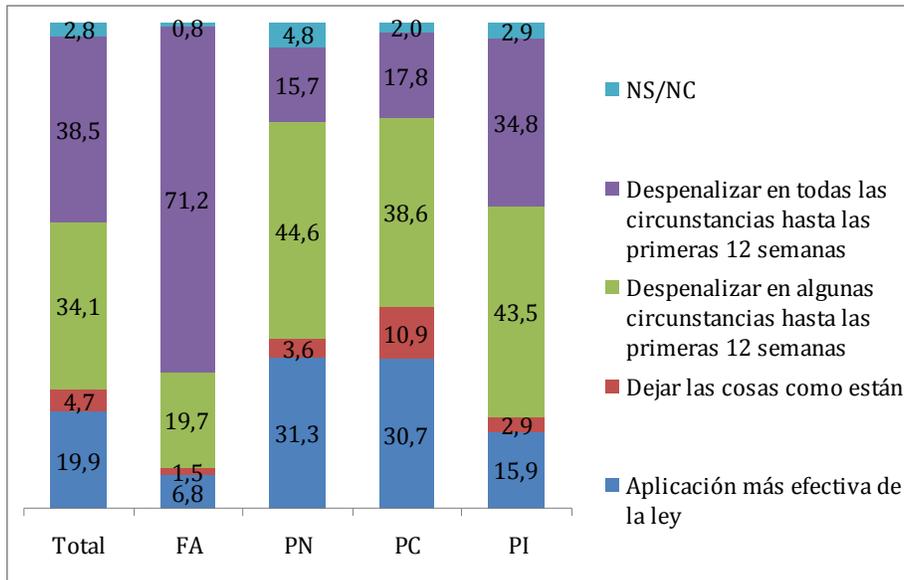
**GRÁFICO 61: Las reformas sociales radicales son tan complicadas que es mejor ser muy cauteloso antes de intentarlas (P29)**



Finalmente, se incluyeron tres preguntas que investigan la opinión de las entrevistadas respecto a algunos temas que en la Encuesta Mundial de Valores son catalogados como indicadores de la preeminencia de valores “posmaterialistas”.<sup>15</sup> El primero es la opinión sobre el aborto, sobre el cual el Gráfico 62 muestra diferencias importantes entre los partidos. Las convencionales del FA, por su parte, opinan en su gran mayoría a favor de la despenalización total o condicional durante las primeras 12 semanas del embarazo (un 90,9%) y el PN y PC, cuyas convencionales expresan un mayor apoyo a la aplicación más efectiva de la ley o la no-acción (un 34,9% y un 41,6% respectivamente), aunque sigue predominando en ambos casos la opinión favorable hacia la despenalización (un 60,3% y un 56,4%).

<sup>15</sup> Estos valores “reflejan un cambio intergeneracional desde un énfasis sobre la seguridad económica y física, hacia un creciente énfasis sobre la autoexpresión, el bienestar subjetivo y las preocupaciones vinculadas a la calidad de vida” (Inglehart, Norris y Welzel, 2002: 333).

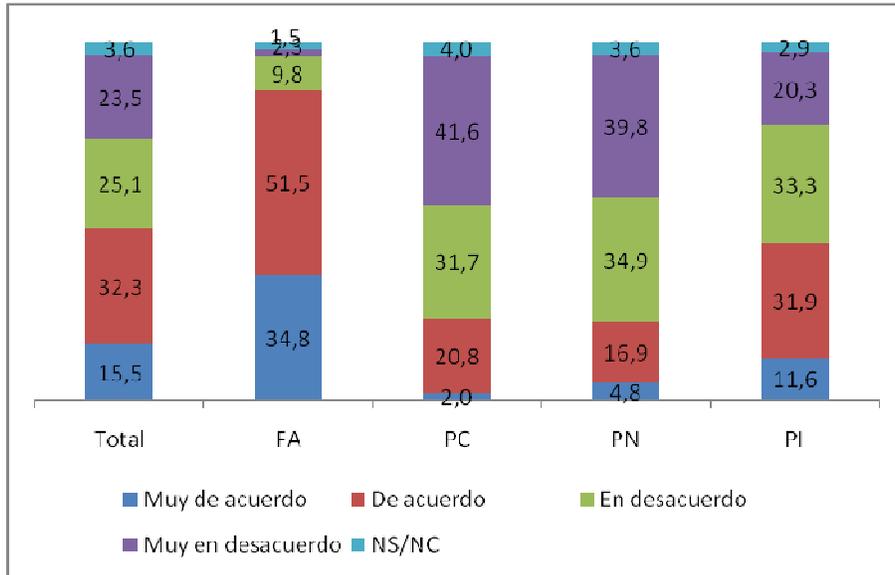
**GRÁFICO 62: Opinión sobre el aborto (P30)**



Cabe señalar aquí que en el caso del FA la opinión de sus convencionales sobre el aborto coincide estrechamente con la opinión emitida por esta fuerza política en las distintas votaciones sobre los proyectos de ley de despenalización del aborto que han llegado a discutirse en el pleno del Parlamento. En cambio, los niveles de apoyo a la despenalización que registran las convencionales blancas en particular se distancian de manera notoria de la posición adoptada por el PN y sus representantes en las diferentes votaciones legislativas.

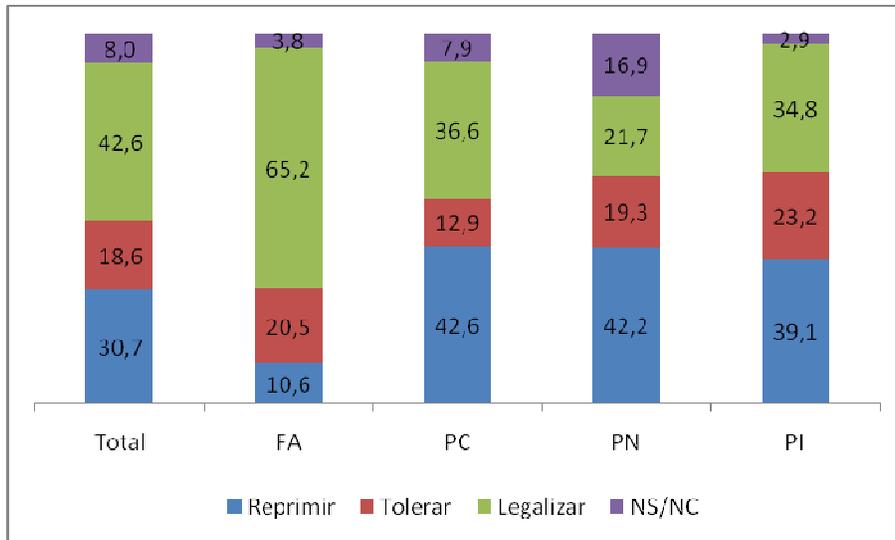
Sobre la adopción de niños/as de parte de parejas homosexuales, otra vez son las frenteamplistas que se muestran más favorables, con un 86,3% de acuerdo o muy de acuerdo con la medida. En cambio, tanto las coloradas como las blancas se muestran firmemente en contra de la propuesta, sumando un 52,5% y un 51,8% respectivamente entre las respuestas en desacuerdo y muy en desacuerdo.

**GRÁFICO 63: Opinión sobre la adopción de parte de parejas homosexuales (P31)**



Finalmente, la tercera pregunta en esta serie arroja resultados similares. Un 65,2% de las convencionales del FA está a favor de la legalización del consumo de las drogas blandas, mientras que esta opinión baja al 36,6% en el caso de las coloradas y un 21,7% de las blancas. Cabe notar aquí el alto nivel de no respuesta en el caso de las convencionales del PN –casi un 17%.

**GRÁFICO 64: Opinión sobre el consumo de drogas blandas (P32)**



#### 4. COMENTARIOS FINALES

A pesar de las dificultades enfrentadas en la etapa de recolección de datos a través de la aplicación del formulario, las tasas finales de devolución alcanzadas –con

la excepción del PI- fueron suficientes como para darle validez a los resultados aquí comentados.

Los datos relevados a través del censo ofrecen un rico material que permite avanzar en los conocimientos sobre las características de la participación política de las mujeres en Uruguay, en sus distintas dimensiones. En particular, la información que surge del censo revela detalles y tendencias en la construcción de su carrera política, por un lado los factores positivos que las permiten avanzar y por otro lado los obstáculos para poder llegar a los lugares de mayor poder. Además se permite elaborar una idea clara de las experiencias de discriminación y las percepciones de las convencionales con respecto a la responsabilidad de sus pares varones en su continuada exclusión de los ámbitos de mayor jerarquía política. Otros aspectos sobre los cuales los resultados del censo arrojan más luz son las actitudes de las mujeres políticas respecto a algunas de las preguntas clásicas de cultura política y sobre temas de la agenda post-materialista y de la agenda específica de género.

Para concluir, cabe reiterar que los resultados de este estudio son de sumo interés para el Área Política y Género en la medida en que aportan nuevos datos cuantitativos que complementan los estudios ya realizados y representan un insumo importante para la realización de investigaciones multi-dimensionales en el futuro. Asimismo, considera que los resultados de la investigación serán de utilidad para la Bancada Bicameral Femenina y la Red de Mujeres Políticas, pues permiten conocer mejor las trayectorias y perfiles de las mujeres políticas, para delinear estrategias de participación conjunta y coordinada entre ellas en el futuro, y en particular con vistas a la aplicación de la cuota en todas las instancias del próximo ciclo electoral.

## 5. ANEXO I

### Cuestionario del Censo

#### I. TRAYECTORIA POLÍTICA

*En esta sección le pedimos que conteste algunas preguntas sobre su ingreso a la política y el desarrollo de su trayectoria.*

P1. ¿Es la primera vez que ocupa Ud. el cargo de convencional nacional?

1- Sí

2- No

P2. Además de su cargo como convencional, ¿ocupa o ha ocupado algún otro cargo de representación popular, como por ejemplo, parlamentaria, edila, concejala, cargo político ejecutivo en intendencias, gobierno central, etc.?

1- Sí → *Por favor señale los cargos de representación popular que haya ocupado, desde el primero al más reciente:*

---

---

---

2- No

P3. ¿Ocupa actualmente algún cargo a la interna de su partido o sector?

1- Sí → *Por favor indique qué cargo(s):*

---

---

---

2- No

P4. ¿En algún momento anterior de su carrera ocupó un cargo a la interna de su partido o sector?

1- Sí → *Por favor indique qué cargo(s):*

---

---

---

2- No

P5. ¿Algún familiar suyo se ha dedicado a la política aunque actualmente no lo haga?

1- Sí → ¿Quién o quiénes? *Por favor, anote el grado de parentesco. Si son varios anote sólo los tres de mayor grado de parentesco.*

---

---

---

2- No

P6. ¿Cómo inició Ud. su vínculo con la política? *Puede marcar más de uno.*

1- Familiar militante o en cargo político

2- Militancia partidaria

3- Amistades/contactos en política

4- Militancia sindical

5- Militancia estudiantil

6- Militancia en otro tipo de organización social → *Por favor, indique cuál:*

---

7- Otro → *Por favor, especifique:*

---

P7. ¿Cuál es (era) el máximo nivel educativo alcanzado por su padre?

1- Ninguno

2- Primaria

3- Secundaria/UTU

4- Magisterio/profesorado

5- Universitario/postgrado

P8. ¿Cuál es (era) el máximo nivel educativo alcanzado por su madre?

1- Ninguno

2- Primaria

3- Secundaria/UTU

4- Magisterio/profesorado

5- Universitario/postgrado

P9. En algún momento de su trayectoria política ¿Ud. cambió de partido político?

1- Sí → *Por favor, indique el(los) partido(s) a que perteneció anteriormente:*

1- Partido Nacional

2- Partido Colorado

3- Frente Amplio

4- Otro → *Por favor, especifique:* \_\_\_\_\_

2- No

P10. ¿Cambió de sector en algún momento de su desempeño en su actual partido?

1- Sí → *Por favor, indique el(los) sector(es) a que perteneció anteriormente:*

---

---

---

2- No

P11. ¿De dónde surgió la propuesta de su candidatura al cargo de convencional nacional?

1- De mí misma.

2- De los líderes de mi sector partidario o de mi partido.

3- De un grupo de base de mi partido.

4- De las mujeres de mi partido.

5- De un sector social que me apoya.

6- De un pariente.

7- Otro → *Por favor, especifique:* \_\_\_\_\_

P12. En su opinión, ¿qué grado de democracia y transparencia tienen los procedimientos de selección de candidatos al interior de su partido?

1- Mucha

2- Bastante

3- Poca

4- Ninguna

P13. ¿Cuáles considera Ud. que han sido los factores que más positivamente influyeron en su carrera política? *Por favor, indique hasta TRES.*

---

---

---

P14. ¿Cuáles identifica Ud. como las principales dificultades que ha enfrentado a lo largo de su carrera política? *Por favor, indique hasta TRES.*

---

---

---

## II. ACTUACIÓN POLÍTICA

*Esta sección contiene preguntas relativas a las actividades que Ud. realiza como parte de su desempeño político.*

P15. ¿Participa Ud. en comisiones de trabajo (temáticas, programáticas u organizativas) a la interna de su partido?

1- Sí → *Por favor, indique cuáles:* \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2- No

P16. ¿En su opinión, cuáles son los temas sobre los cuales habría que formular políticas públicas de género con más urgencia para mejorar la condición de las mujeres en Uruguay? *Por favor, marque hasta TRES.*

- 1- Educación no sexista
- 2- Imagen de la mujer en los medios de comunicación
- 3- Igualdad de oportunidades y trato en el trabajo
- 4- Igualdad de ingresos y salarios
- 5- Reconocimiento del trabajo no remunerado de las mujeres en el ámbito doméstico
- 6- Corresponsabilidad en las tareas de cuidados (de la infancia, la vejez, las personas enfermas y discapacitadas)
- 7- Seguridad social
- 8- Salud sexual y reproductiva
- 9- Violencia doméstica
- 10- Situación de la mujer rural
- 11- Otro(s) → *Por favor, especifique:* \_\_\_\_\_
- 12- Ninguna

P17. En su labor política, ¿tiene Ud. vínculos con mujeres de otros partidos? *Por ejemplo, intercambio de información, elaboración de propuestas en común, capacitación, etc.*

- 1- Regularmente
- 2- Puntualmente
- 3- Casi nunca
- 4- Nunca

P18. ¿Participa actualmente o participó alguna vez en la Red de Mujeres Políticas del Uruguay?

- 1- Sí
- 2- No

P19. ¿Tiene vínculos con alguna organización no gubernamental y no partidaria de mujeres en Uruguay?

1- Sí → *Por favor, indique cuál(es):* \_\_\_\_\_

2- No

P20. ¿Tiene vínculos con mujeres políticas de otros países?

1- Sí → *Por favor, especifique:*

1- A título individual

2- A través del Parlatino

3- A través de la Red de Mujeres Políticas del Cono Sur

4- A través del Foro de Mujeres del MERCOSUR

5- A través de otra(s) organización(es) → *Por favor, indique cuál(es):*

2- No

### III. CULTURA POLÍTICA

*Esta sección incluye preguntas sobre su actitud frente a distintos aspectos de la situación socioeconómica y política nacional, y su opinión sobre el funcionamiento de las instituciones públicas del país.*

P21. Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En una escala en donde “1” es lo más a la izquierda y “10” lo más a la derecha ¿dónde se ubicaría Ud.?

Izquierda

Derecha

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

P22. De acuerdo con sus sentimientos y creencias religiosas ¿en qué posición se colocaría Ud. en la siguiente escala, en donde “1” significa que Ud. no es creyente y “10” que Ud. profesa un máximo de creencia y práctica religiosa?

No creyente

Máxima religiosidad

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

P23. ¿Cuál considera Ud. que es el principal problema que afecta al país?

1- Desempleo

2- Educación

3- Ineficiencia de la Administración Pública

4- Pobreza

5- Salud

6- Seguridad pública

7- Situación económica

8- Otro → *especifique:* \_\_\_\_\_

P24. En general, ¿cuán satisfecha diría Ud. que está con el funcionamiento de la democracia en el país?

1- Muy satisfecha

2- Bastante satisfecha

3- Poco satisfecha

4- Nada satisfecha

P25. Desde su punto de vista, al hacer nuevas leyes el gobierno debería prestar más atención...

1- ...a la opinión de las personas que realmente saben algo del tema.

2- ...a la opinión de la mayoría de los ciudadanos.

*Por favor, para cada una de las siguientes frases indique si está muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo, o muy en desacuerdo.*

P26. Toda la ciudadanía debería tener la misma oportunidad de influir en las políticas del gobierno.

1- Muy de acuerdo

2- De acuerdo

3- En desacuerdo

4- Muy en desacuerdo

P27. Los conflictos políticos deben ser evitados pues normalmente resultan dañinos para la sociedad.

1- Muy de acuerdo

2- De acuerdo

3- En desacuerdo

4- Muy en desacuerdo

P28. La mejor sociedad es aquella en que cada uno sabe cuál es su lugar.

1- Muy de acuerdo

2- De acuerdo

3- En desacuerdo

4- Muy en desacuerdo

P29. Las reformas sociales radicales son tan complicadas que es mejor ser muy cauteloso antes de intentarlas.

- 1- Muy de acuerdo
- 2- De acuerdo
- 3- En desacuerdo
- 4- Muy en desacuerdo

P30. Actualmente en Uruguay el aborto es un delito, pero se estima que cada año se practican alrededor de 33.000 abortos, de los cuales sólo un 0,04% terminan en un procesamiento. Según su opinión, se debería:

- 1- Buscar una aplicación más efectiva de la ley.
- 2- Dejar las cosas como están.
- 3- Despenalizar en algunas circunstancias hasta las primeras doce semanas del embarazo.
- 4- Despenalizar en todas las circunstancias hasta las primeras doce semanas del embarazo.

P31. Recientemente en el Parlamento uruguayo se aprobó una ley que habilita la adopción de niños/as por parte de parejas homosexuales. ¿Cuál es su posición respecto a esta ley?

- 1- Muy de acuerdo
- 2- De acuerdo
- 3- En desacuerdo
- 4- Muy en desacuerdo

P32. Respecto al consumo de drogas blandas como la marihuana, ¿cuál de las siguientes alternativas piensa Ud. que es la más adecuada?

- 1- Reprimir
- 2- Tolerar
- 3- Legalizar

#### **IV. DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO Y MEDIDAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA**

*Esta sección contiene preguntas sobre su experiencia y su opinión acerca de las posibilidades que tienen mujeres y hombres de participar en la política.*

P33. En su opinión, en este país las mujeres, en general, ¿tienen las mismas, más, o menos oportunidades que los hombres?

- 1- Más oportunidades

- 2- Las mismas oportunidades
- 3- Menos oportunidades

P34. Y en la política, ¿Ud. diría que las mujeres tienen las mismas, más, o menos oportunidades que los hombres?

- 1- Más oportunidades
- 2- Las mismas oportunidades
- 3- Menos oportunidades

P35. ¿Alguna vez en su trayectoria política se sintió discriminada por ser mujer?

1- Sí → *Por favor, especifique:* \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2- No

P36. ¿Alguna vez en su trayectoria política sufrió algún otro tipo de discriminación? *Por ejemplo, discriminación racial, por edad, por nivel educativo o por origen social.*

1- Sí → *Por favor, especifique:* \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2- No

P37. Dentro de su partido, ¿qué grado de discriminación contra la mujer considera Ud. que existe?

- 1- Muy alto
- 2- Alto
- 3- Ni alto ni bajo
- 4- Bajo
- 5- Muy bajo
- 6- No existe discriminación

P38. En su opinión, ¿cuáles son las razones por las que en el Uruguay hay mucho menos mujeres que hombres en cargos electivos? *Marque hasta TRES.*

- 1- Hay pocas mujeres con las capacidades necesarias para ocupar cargos políticos.
- 2- Las mujeres no se interesan en la carrera política.
- 3- Los líderes no seleccionan candidatas mujeres porque piensan que el electorado no votará una lista con mujeres.

- 4- Los líderes consideran que las mujeres no tienen las capacidades necesarias para hacer política.
- 5- Los líderes no consideran importante que haya más mujeres en política.
- 6- Los hombres que ocupan cargos no quieren ceder su lugar.
- 7- Los procedimientos de selección de candidatos no son abiertos, democráticos ni transparentes.
- 8- La política resulta poco atractiva para las mujeres.
- 9- Los costos de ser una figura pública son más altos para mujeres que para hombres.
- 10- La mayoría de las mujeres no tienen tiempo para dedicarse a la política.
- 11- Las mujeres tienen menos recursos económicos para hacer campañas políticas que los hombres.
- 12- El mundo de la política no está diseñado para gente que tenga responsabilidades domésticas.
- 13- Otra(s) → *especifique*: \_\_\_\_\_

P39. En las elecciones internas del 28 de junio de 2009 se aplicó por primera vez la cuota de género establecida por la Ley N° 18.476, que garantiza una presencia mínima de ambos sexos en las listas electorales. ¿Está Ud. de acuerdo con esta medida?

- 1- Muy de acuerdo
- 2- De acuerdo
- 3- En desacuerdo
- 4- Muy en desacuerdo

## V. DATOS DE CLASIFICACIÓN

*En esta sección le solicitamos algunos datos que nos permitirán clasificar y analizar mejor la información. Le recordamos que la información se tratará en forma absolutamente confidencial.*

P40. ¿A qué partido pertenece?

- 1- Partido Nacional
- 2- Frente Amplio
- 3- Partido Colorado
- 4- Partido Independiente

P41. ¿A qué sector de su partido pertenece? \_\_\_\_\_

P42. ¿Por qué departamento fue electa convencional nacional?

---

P43. ¿Cuántos años cumplió en su último cumpleaños? \_\_\_\_\_

P44. ¿Cuál es su estado civil?

- 1- Casada
- 2- Soltera
- 3- Unión concubinaria/unión libre
- 4- Divorciada/separada
- 5- Viuda

P45. ¿Tiene hijos/as?

- 1- Sí → ¿Alguno/a de ellos/as es menor de edad?
  - 1- Sí
  - 2- No
- 2- No

P46. ¿Tiene otros parientes a su cargo?

- 1- Sí → *Por favor, especifique:* \_\_\_\_\_
- 2- No

P47. ¿Cuál es el máximo nivel educativo que Ud. ha alcanzado?

- 1- Ninguno
- 2- Primaria
- 3- Secundaria/UTU
- 4- Magisterio/profesorado
- 5- Universitario/posgrado

P48. ¿Tiene Ud. actualmente una ocupación remunerada?

- 1- Sí → En esa ocupación, ¿Ud. es...
  - 1- obrera/trabajadora manual?
  - 2- empleada administrativa?
  - 3- técnica/docente/profesional dependiente?
  - 4- profesional independiente?
  - 5- empresaria?
  - 6- representante política en cargo remunerado?
  - 7- Otro → *Por favor, especifique:* \_\_\_\_\_
- 2- No → ¿Ud. es...
  - 1- jubilada o pensionista?
  - 2- ama de casa?
  - 3- desocupada?

4- Otro → *Por favor, especifique:* \_\_\_\_\_

P49. ¿En cuál de estas categorías se incluirían los ingresos mensuales de su hogar?

- 1- Hasta \$10.000
- 2- Entre \$10.001 y \$15.000
- 3- Entre \$15.001 y \$25.000
- 4- Entre \$25.001 y \$35.000
- 5- \$35.001 o más

## 6. ANEXO II

**GRÁFICO 65: Razones por las que en Uruguay hay mucho menos mujeres que hombres en cargos electivos (P38)**

	Total	PN	FA	PC	PI
Hombres no ceden lugar	18,5	18,7	22,7	15,6	14,4
Líderes no tienen interés en que haya más mujeres	9,5	6,8	13,2	9,3	6,4
Líderes consideran que mujeres no son capaces	6,2	6,4	6,6	3,3	8,9
Líderes no seleccionan candidatas mujeres	6,0	4,7	6,0	8,9	3,5
<b>Problema son los hombres</b>	<b>40,1</b>	<b>36,6</b>	<b>48,5</b>	<b>37,2</b>	<b>33,2</b>
Política no es para personas con responsabilidades domésticas	11,0	9,4	11,5	9,3	14,4
Ser figura pública tiene mayores costos para mujeres	9,2	9,4	12,1	7,8	5,9
Selección de candidatos no democrática	5,5	6,4	6,0	4,8	4,5
Política poco atractiva para mujeres	5,4	4,7	2,5	5,6	11,4
<b>Problema es la política</b>	<b>31,2</b>	<b>29,8</b>	<b>32,1</b>	<b>27,5</b>	<b>36,1</b>
Mujeres no tienen tiempo para política	9,5	8,9	8,5	10,0	11,4
Mujeres no tienen interés en política	8,1	9,8	3,6	10,4	11,4
Mujeres no tienen dinero para campañas	7,2	11,5	3,8	11,2	3,0
Pocas mujeres capaces	2,1	2,1	1,4	2,2	3,0
<b>Problema son las mujeres</b>	<b>26,9</b>	<b>32,3</b>	<b>17,3</b>	<b>33,8</b>	<b>28,7</b>
<b>Otras</b>	<b>1,8</b>	<b>1,3</b>	<b>2,2</b>	<b>1,5</b>	<b>2,0</b>